



**Primer Reporte 2013 de la supervisión a los Portales de  
Transparencia Estándar de los ministerios del Poder  
Ejecutivo, gobiernos regionales y municipalidades  
provinciales ubicadas en capitales de departamento**

Lima, septiembre de 2013

Defensoría del Pueblo  
Jirón Ucayali N° 388  
Lima - Perú  
Teléfono: (511) 311-0300  
Fax: (511) 426-7889  
E-mail: [defensor@defensoria.gob.pe](mailto:defensor@defensoria.gob.pe)  
Página web: <http://www.defensoria.gob.pe>  
Línea gratuita: 0800-15170

El presente reporte ha sido elaborado por el comisionado Julio Peralta Reynoso, bajo la dirección de la Jefa del Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Adjuntía para la Administración Estatal, Mónica Callirgos Morales.

## ÍNDICE

I.	Presentación	4
II.	Objetivo, ámbito y período de la supervisión	4
III.	Aspectos supervisados	4
IV.	Resultados de la supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios del Poder Ejecutivo	7
V.	Resultados de la supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los gobiernos regionales	15
VI.	Resultados de la supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de las municipalidades ubicadas en capitales de departamento	23
VII.	Conclusiones	32
VIII.	Recomendaciones	33
ANEXO I: Consolidado de la Primera Supervisión 2013 de los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios del Poder Ejecutivo		36
ANEXO II: Consolidado de la Primera Supervisión 2013 de los Portales de Transparencia Estándar de los gobiernos regionales		37
ANEXO III: Consolidado de la Primera Supervisión 2013 de los Portales de Transparencia Estándar de las municipalidades provinciales en capitales de departamento		38

## **I. PRESENTACIÓN**

La Defensoría del Pueblo, en el marco de sus atribuciones constitucionales, promueve la transparencia en la gestión pública como uno de los principios fundamentales de todo Estado democrático de derecho que contribuye a fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad, a mejorar la prestación de los servicios públicos y a prevenir la comisión de actos de corrupción en las distintas entidades gubernamentales.

En ese sentido, supervisa semestralmente el cumplimiento de la difusión de información mediante los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios del Poder Ejecutivo, incluyendo a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), así como de los gobiernos regionales y de las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, incluyendo a la Municipalidad Provincial del Callao, conforme a lo regulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

El presente reporte muestra los resultados de la supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de los tres niveles de gobierno, correspondiente al primer semestre del año 2013. Asimismo, contiene un conjunto de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de estos espacios virtuales como mecanismo para difundir información empleando formatos uniformes y amigables, así como un lenguaje claro y sencillo, que facilite el acceso a la información a los ciudadanos y las ciudadanas.

## **II. OBJETIVO, ÁMBITO Y PERÍODO DE LA SUPERVISIÓN**

El objetivo de la supervisión es verificar el nivel de cumplimiento de los tres niveles de gobierno en la difusión de información sobre la gestión pública a través de sus Portales de Transparencia Estándar (PTE), conforme al marco legal que lo regula.

La supervisión comprendió a los 18 ministerios del Poder Ejecutivo y a la PCM, así como a los 25 gobiernos regionales y a las 25 municipalidades provinciales ubicadas en las capitales de departamento, incluida la Municipalidad Provincial del Callao.

Asimismo, el periodo de la supervisión corresponde al primer semestre de 2013 (enero-junio). La supervisión se realizó entre el 3 y el 19 de agosto del presente año, verificándose la difusión y actualización de la información en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2013.

## **III. ASPECTOS SUPERVISADOS**

La supervisión se sustenta, principalmente, en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM<sup>1</sup>, así como en el Decreto Supremo N° 063-2010-PC, que aprobó la implementación de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) en las entidades de la administración pública, y en la

<sup>1</sup> Mediante el Decreto Supremo 070-2013-PCM, publicado el 14 de junio del presente año, se ha modificado el reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública incorporando nuevos ítems de información a ser difundidos obligatoriamente en los Portales de Transparencia Estándar de las entidades públicas. No obstante, considerando que la Secretaría de Gestión Pública de la PCM está elaborando las directrices necesarias para su implementación, en la presente supervisión no se supervisaron los nuevos rubros de información.

Directiva N° 001-2010-PCM/SGP, Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar de las Entidades de la Administración Pública, aprobada por la Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.

También se toma como referencia otras normas que disponen la difusión de información mediante los portales de transparencia de las entidades del Estado, como son:

- La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- La Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- La Ley N° 29091, Ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- El Decreto Legislativo N° 1017, Nueva Ley de Contrataciones Estatales.

La supervisión se realizó en base a los nueve rubros de información del PTE y en cada rubro se verificó la publicación y actualización de la siguiente información:

### **3.1. Datos generales y normas emitidas:**

- Directorio de la entidad, conteniendo información sobre los principales funcionarios de la entidad, indicando su cargo, número telefónico y correo electrónico.
- Normas emitidas por la entidad:
  - En el caso de los ministerios, se supervisó difundir la difusión como mínimo, de los decretos supremos, las resoluciones ministeriales, las resoluciones de secretaría general y las resoluciones directorales emitidas hasta el 30 de junio del 2013.
  - En el caso de los gobiernos regionales se supervisó difundir la difusión como mínimo, de las ordenanzas regionales, los acuerdos de consejo, los decretos regionales y las resoluciones ejecutivas regionales emitidas hasta el 30 de junio del 2013.
  - En el caso de las municipalidades provinciales, se supervisó difundir la difusión, como mínimo, de las ordenanzas municipales, los acuerdos de concejo, los decretos de alcaldía y las resoluciones de alcaldía emitidas hasta el 30 de junio del 2013.

### **3.2. Planeamiento y organización:**

- En este rubro se supervisó la difusión de los siguientes documentos de gestión y planificación, conjuntamente con su norma aprobatoria:
  - Organigrama.
  - Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
  - Manual de Organización y Funciones (MOF).
  - Manual de Clasificación de Cargos.
  - Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
  - Manual de Procedimientos (Mapro).
  - Texto Único de Procedimientos Administrativos (Tupa): se verificó que se encuentre publicado en el PTE y, al mismo tiempo, en un lugar destacado del portal institucional, conforme a lo regulado en el Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.
  - Indicadores de desempeño.

- Documentos de planificación:
  - En el caso de los ministerios se supervisó la difusión de las Políticas Nacionales, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (Pesem), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), actualizados al año 2013.
  - En el caso de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales se supervisó la difusión del Plan de Desarrollo Regional Concertado/Plan de Desarrollo Local Provincial Concertado, el Plan Estratégico Institucional (PEI)/Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI), actualizados al año 2013.

### **3.3. Información presupuestal:**

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2013.
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de junio del 2013.
- Presupuesto ejecutado al 30 de junio del 2013.

### **3.4. Proyectos de inversión pública:**

- Monto total presupuestado.
- Monto porcentual ejecutado acumulado al 30 de junio del 2013.

### **3.5. Participación ciudadana:** Este rubro fue supervisado solo en gobiernos regionales y municipalidades provinciales.

- Proceso de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2014. Al respecto, se verificó la difusión del reglamento del proceso de presupuesto participativo correspondiente al 2014, el cronograma del proceso y la convocatoria.
- Audiencias públicas de rendición de cuentas. En el caso de los gobiernos regionales se verificó la difusión del resumen ejecutivo de una audiencia pública correspondiente al 2013 o de las dos audiencias públicas correspondientes al 2012. En el caso de las municipalidades provinciales, se verificó la difusión del resumen ejecutivo de una audiencia pública correspondiente al 2013 o de una correspondiente al 2012.
- Consejo de Coordinación Regional (CCR)/Consejo de Coordinación Local (CCL). En esta supervisión se verificó la difusión de una acta de sesión ordinaria correspondiente al 2013 o de las dos actas correspondientes al 2012.

### **3.6. Información de personal:**

- Remuneraciones del personal actualizadas al 30 de junio del 2013, indicando el nombre del trabajador y el monto bruto de su remuneración.

### **3.7. Adquisición de bienes y servicios:**

En este rubro se verificó la difusión, actualizada al 30 de junio del 2013, de la siguiente información:

- Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del 2013.
- Convocatorias de procesos de adquisiciones y contrataciones: Bases y Actas de Buena Pro.
- Exoneraciones aprobadas.
- Penalidades aplicadas.
- Órdenes de servicio.
- Gastos de viáticos y pasajes.
- Gastos de telefonía.
- Uso de vehículos.
- Gastos por publicidad.

### 3.8. Actividades oficiales:

- Agenda del titular de la entidad con información sobre las actividades oficiales desarrolladas entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2013.

### 3.9. Información adicional:

- Declaraciones juradas.
- Comunicados o notas de prensa.
- El formato de solicitud de acceso a la información pública.

Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo supervisa la difusión de la siguiente información:

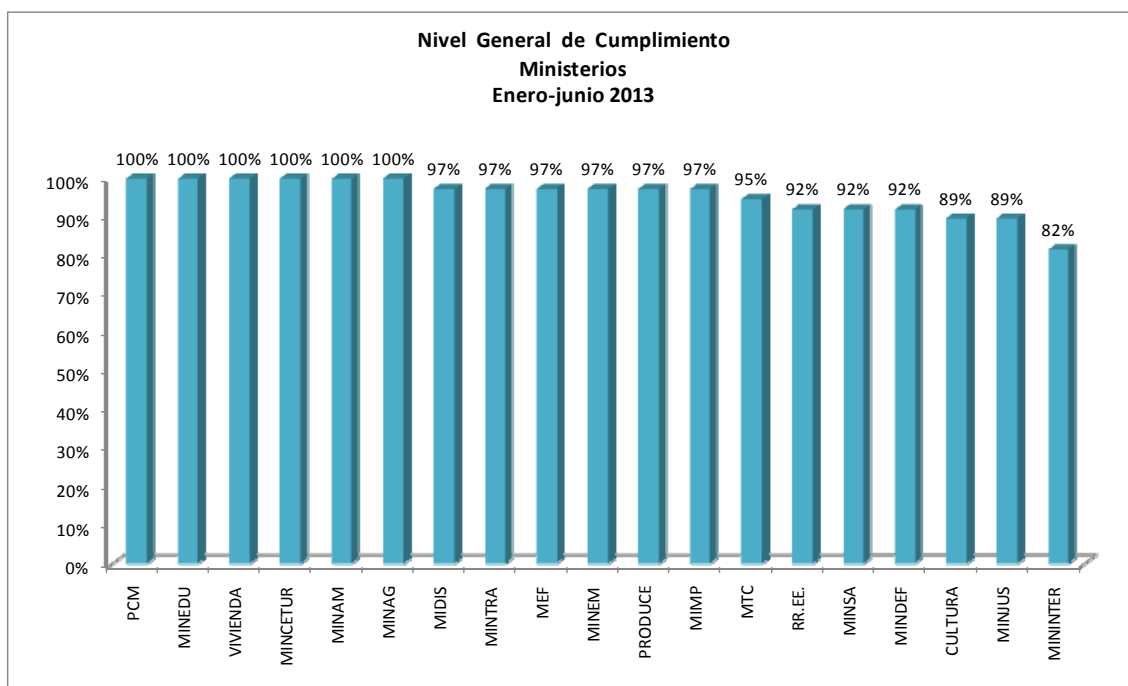
- **Nombre del funcionario o funcionaria responsable del portal de transparencia**, conjuntamente con la resolución de su designación.
- **Enlace de comunicación con el público usuario.** Se verificó que en el portal institucional de cada entidad se ubique un vínculo o enlace de este tipo, a fin de que los ciudadanos y ciudadanas puedan solicitar información en línea o presentar sus quejas y/o sugerencias.
- **Agendas y actas de las sesiones ordinarias del Consejo Regional/Concejo Municipal** al 30 de junio del 2013. Esta información fue supervisadas solo en gobiernos regionales y municipalidades provinciales.

## IV. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO

### 4.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar (PTE)

Se verificó que los ministerios del Poder Ejecutivo supervisados, incluida la Presidencia del Consejo de Ministros, cuentan con portales de transparencia estándar operativos mediante los cuales difundan, con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento jurídico vigente.

## 4.2. Nivel general de cumplimiento



Los ministerios del Poder Ejecutivo, incluida la PCM, registraron un promedio de 96% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus PTE, lo cual representa una mejora de diez (10) puntos porcentuales en comparación con el promedio obtenido en el segundo semestre del año 2012, que fue de 86%.

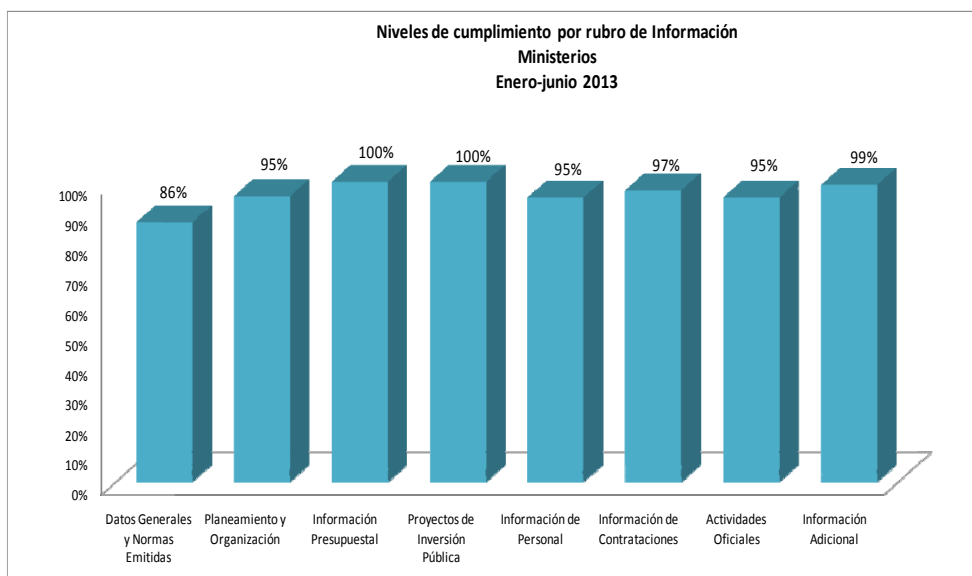
La PCM y los Ministerios de Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Comercio Exterior y Turismo, Ambiente y Agricultura, alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento. Asimismo, lograron un buen desempeño los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo y Promoción del Empleo, Economía y Finanzas, Energía y Minas, Producción y Mujer y Poblaciones Vulnerables, con 97%, seguidos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con 95%.

Por otro lado, el menor nivel general de cumplimiento fue registrado por los Ministerios de Cultura (89%), Justicia y Derechos Humanos (89%) e Interior (82%).

Cabe destacar que de las diecinueve (19) entidades supervisadas del nivel nacional, dieciséis (16) superaron el 90% de nivel general de cumplimiento en el primer semestre del 2013.



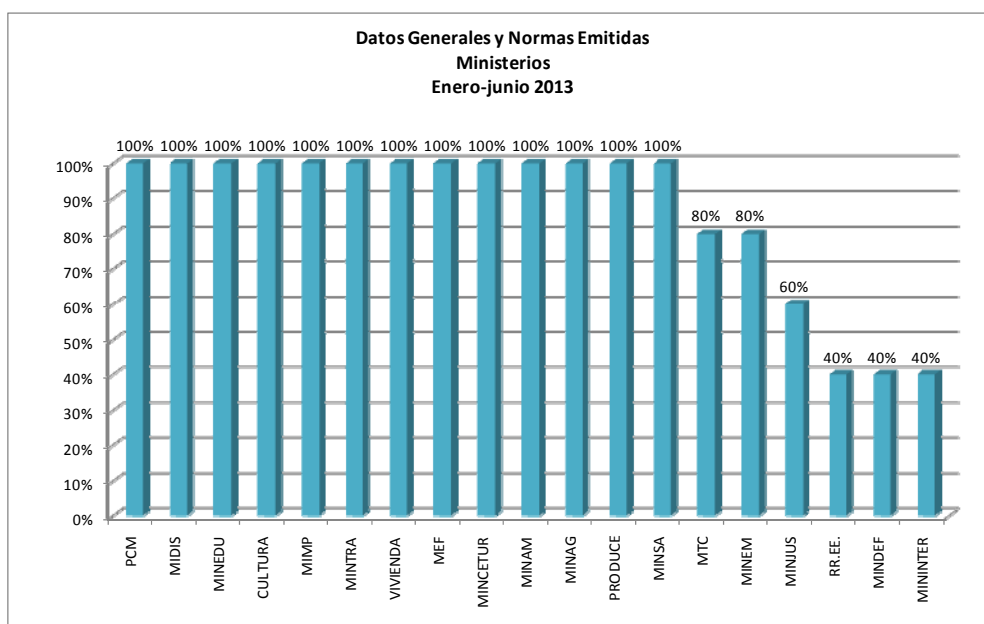
### 4.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



En el primer semestre del año 2013 los rubros de información más difundidos por los ministerios del Poder Ejecutivo y la PCM fueron los referidos a Información Presupuestal y Proyectos de Inversión Pública, alcanzando en promedio el 100% de nivel de cumplimiento. Los otros rubros con mayor difusión fueron los correspondientes a Información Adicional (99%) e Información de Contrataciones (97%), así como los rubros de Planeamiento y Organización, Información de Personal y Actividades Oficiales, en los cuales alcanzaron en promedio un nivel de cumplimiento de 95%.

El rubro menos difundido, en promedio, por los ministerios y la PCM en el primer semestre del año 2013 fue el referido a Datos Generales y Normas Emitidas, en el cual solo alcanzaron el 86% de nivel de cumplimiento.

#### 4.3.1. Datos generales y normas emitidas



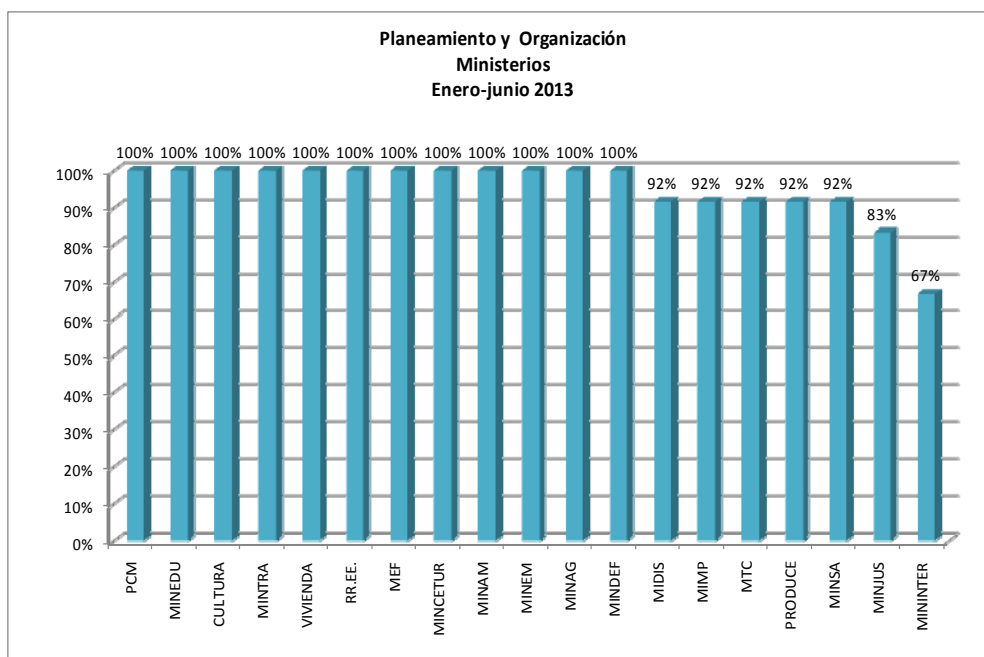
En este rubro, los ministerios alcanzaron, en promedio, un nivel de cumplimiento de 86% lo cual representa una mejora de once (11) puntos porcentuales en comparación con los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2012 (75%).

Cabe señalar que trece (13) ministerios obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Estos fueron la PCM y los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, Ambiente, Agricultura, Producción y Salud. Contrariamente, los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa e Interior registraron el menor nivel de cumplimiento, con 40%.

La información más difundida en el rubro fue la referida al Directorio de la entidad y a las resoluciones ministeriales emitidas. Las diecinueve (19) entidades supervisadas cumplieron con su publicación.

Por el contrario, la información menos difundida fue la referida a los decretos supremos. No cumplieron con publicar esta información los Ministerios de Relaciones Exteriores, Energía y Minas, Justicia y Derechos Humanos, Defensa e Interior.

#### 4.3.2. Planeamiento y organización



En este rubro de información, el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por los ministerios fue de 95%, lo cual representa una mejora de ocho (8) puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del año 2012 (87%).

La PCM y los Ministerios de Educación, Cultura, Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, Ambiente, Energía y Minas, Agricultura y Defensa, registraron 100% de nivel de cumplimiento.

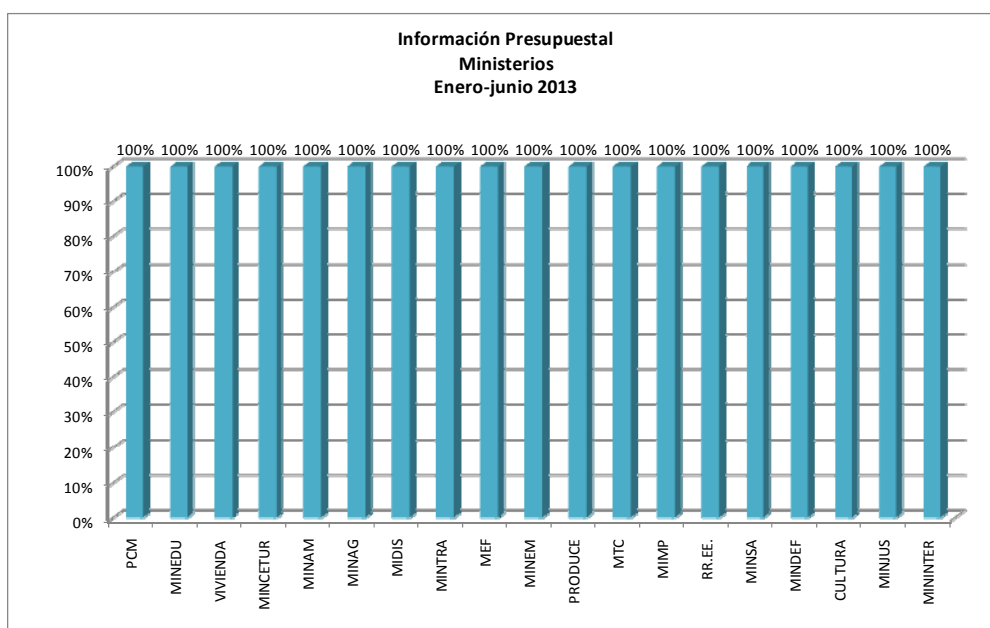
Por otro lado, los ministerios con menor nivel de cumplimiento fueron Justicia y Derechos Humanos (83%) e Interior (67%).

Los documentos de gestión y planificación más difundidos fueron el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), así como los Indicadores de Desempeño y las Políticas Nacionales. Estos documentos fueron publicados por todas las entidades supervisadas.

Por el contrario, la información menos difundida en el rubro fue la referida al Manual de Procedimiento (Mapro). Los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Producción y Transportes y Comunicaciones no cumplieron con su publicación.

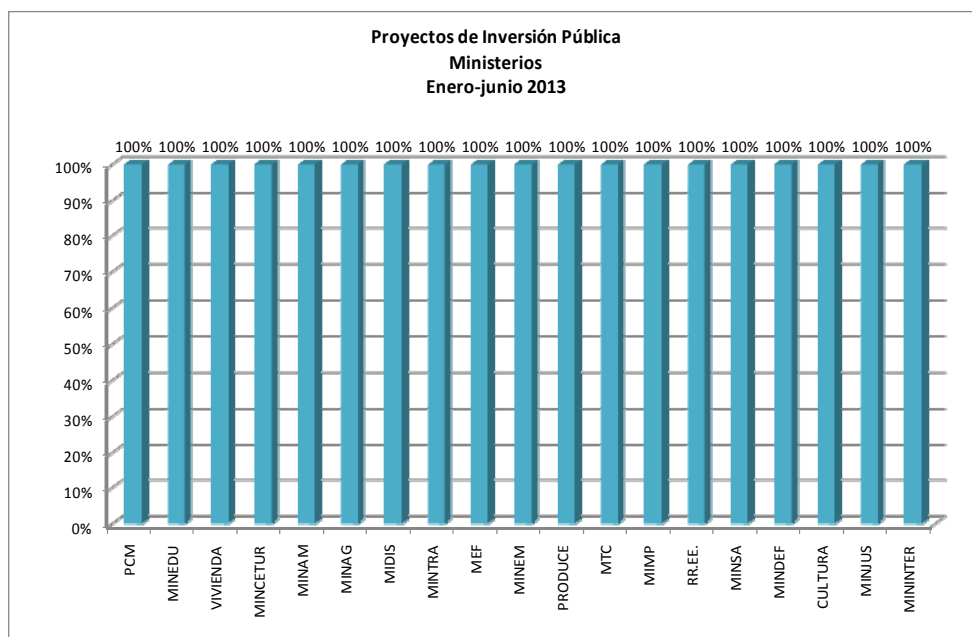
Respecto al Tupa, cabe señalar que solo el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social no cumplió con publicarlo en un lugar destacado del portal institucional, además de difundirlo en el PTE, conforme a lo regulado en el Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.

### 4.3.3. Información presupuestal



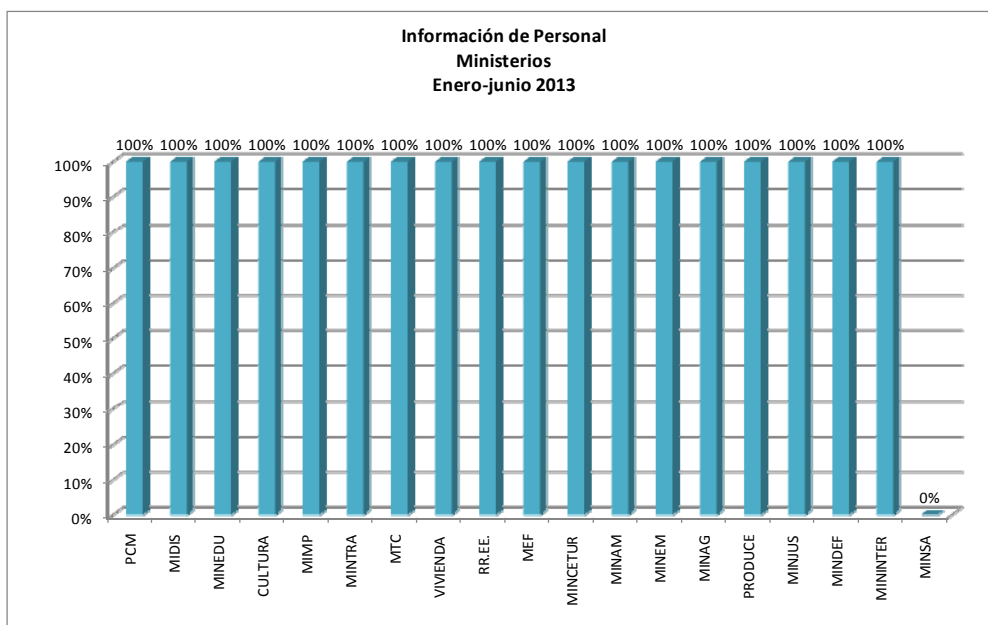
Durante el primer semestre del 2013, el rubro de Información Presupuestal fue uno de los más difundidos por los ministerios. Todas las entidades supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento.

#### 4.3.4. Proyectos de inversión



El rubro de Proyectos de Inversión, junto al de Información Presupuestal fue el más difundido por los ministerios. Todas las entidades supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro.

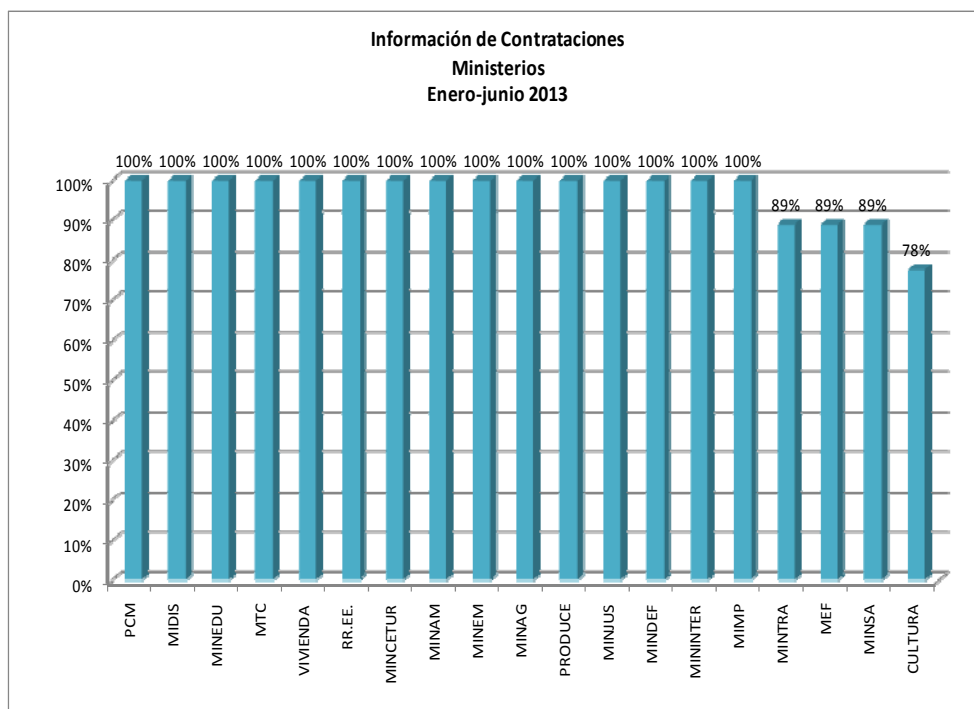
#### 4.3.5. Información de personal



El promedio de nivel de cumplimiento de los ministerios en este rubro de información fue de 95%, lo cual representa una mejora de seis (6) puntos porcentuales respecto de los resultados correspondientes al segundo semestre del 2012 (89%).

Asimismo, dieciocho (18) de las entidades supervisadas, incluida la PCM, obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento. Solo el Ministerio de Salud registró 0% de cumplimiento.

#### 4.3.6. Información de contrataciones



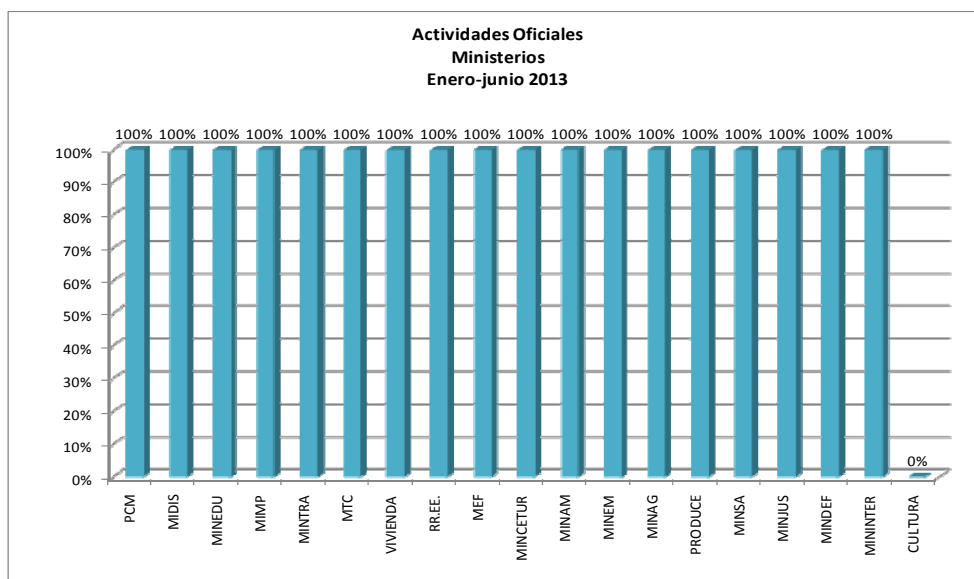
En este rubro de información los ministerios obtuvieron, en promedio, 97% de nivel de cumplimiento, lo cual representa una mejora significativa de quince (15) puntos porcentuales en comparación con los resultados registrados en el segundo semestre del 2012 (82%).

Quince (15) de las diecinueve (19) entidades supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento. Estas fueron la PCM y los Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Turismo, Ambiente, Energía y Minas, Agricultura, Producción, Justicia y Derechos Humanos, Defensa, Interior y Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Por el contrario, el menor nivel de cumplimiento lo registró el Ministerio de Cultura, con 78%.

Los ítems de información más difundidos fueron los correspondientes al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, las exoneraciones aprobadas, las penalidades aplicadas y las órdenes de servicio. Todas las entidades supervisadas cumplieron con publicar dicha información.

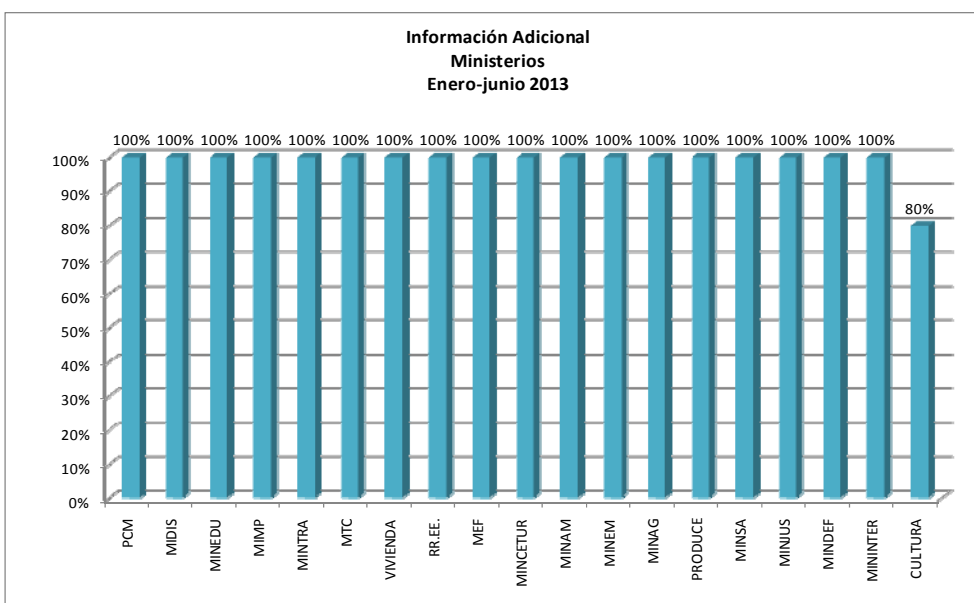
#### 4.3.7. Actividades oficiales



En este rubro de información, el promedio del nivel de cumplimiento de los ministerios fue de 95%, lo cual representa una mejora de once (11) puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2012 (84%).

Dieciocho (18) ministerios, incluida la PCM, obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento. Solo el Ministerio de Cultura registró 0% al no tener actualizada la información sobre las actividades oficiales del titular del pliego.

#### 4.3.8. Información adicional



El promedio del nivel de cumplimiento obtenido por los ministerios en este rubro de información fue de 99%, lo cual representa una mejora de cuatro (4) puntos porcentuales respecto a los resultados alcanzados en el segundo semestre del 2012 (95%).

Al respecto, se observó que dieciocho (18) ministerios obtuvieron 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información. Solo el Minsiterio de Cultura no cumplió con publicar los comunicados o notas de prensa de la entidad, registrando 80% de nivel de cumplimiento.

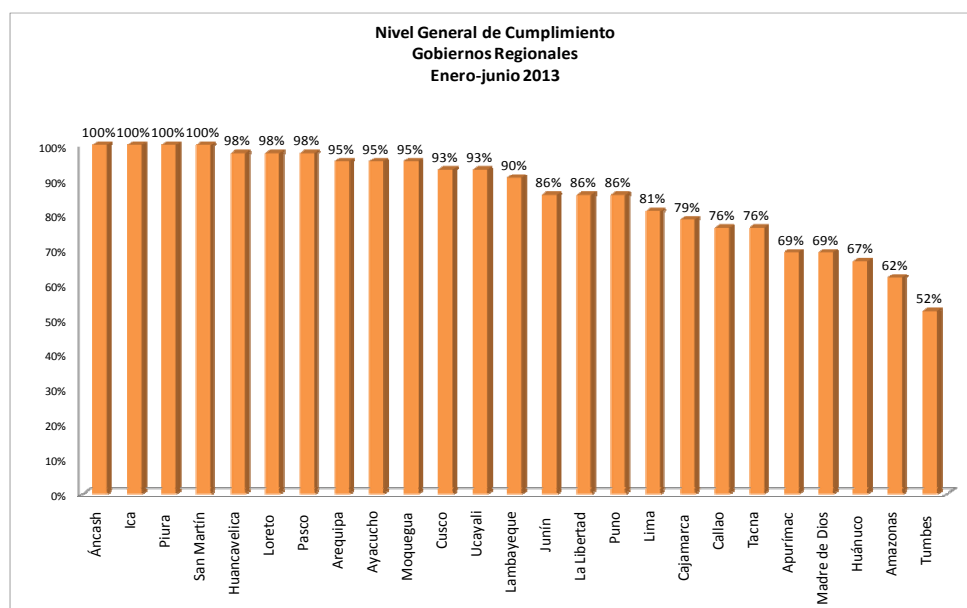
Cabe señalar que se observó que todos los ministerios cuentan con un enlace de comunicación con el público, difunden las declaraciones juradas de los funcionarios públicos de la entidad y publican el nombre del funcionario responsable del portal junto con su norma de designación.

## V. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

### 5.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar

Se verificó que los gobiernos regionales supervisados cuentan con portales de transparencia estándar operativos mediante los cuales difundan, con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento jurídico vigente.

### 5.2. Nivel general de cumplimiento

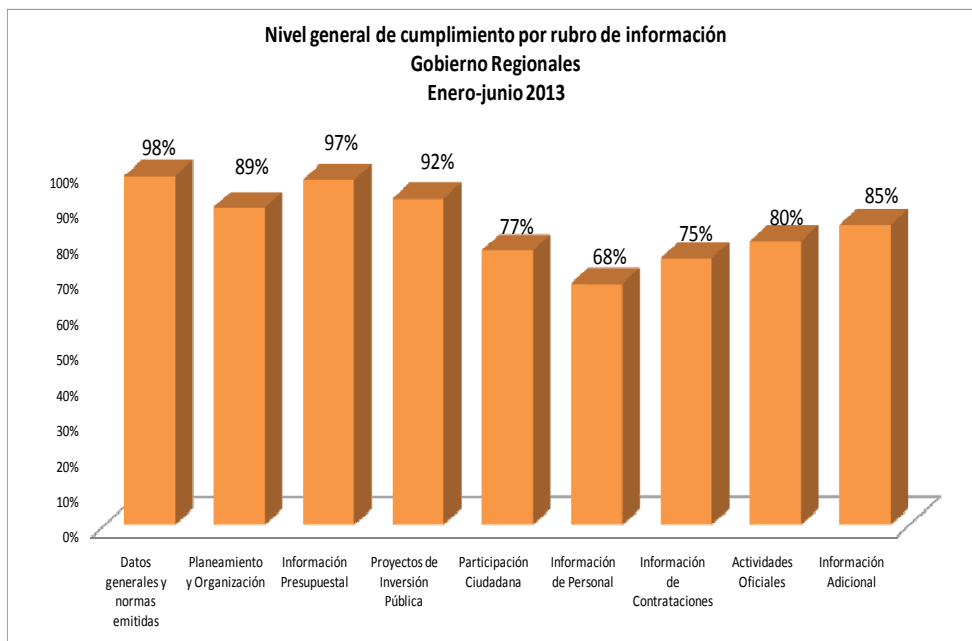


En el primer semestre del año 2013 los gobiernos regionales registraron, en promedio, 86% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus PTE, lo cual representa una mejora de quince puntos porcentuales (15) en comparación al promedio registrado en el segundo semestre del 2012, que fue de 71%.

Los gobiernos regionales de Áncash, Ica, Piura y San Martín alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento. Por el contrario, registraron bajo nivel de cumplimiento los gobiernos regionales de Huánuco (67%), Amazonas (62%) y Tumbes (52%).

Por otro lado, trece (13) de los veinticinco (25) gobiernos regionales supervisados, alcanzaron un nivel general de cumplimiento superior al 90%.

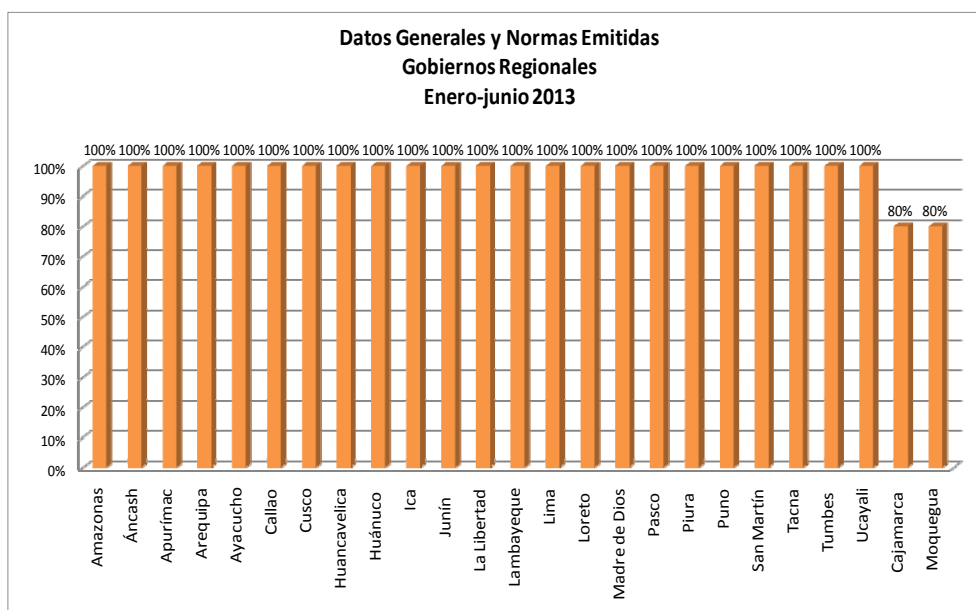
### 5.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



El rubro de información más difundido por los gobiernos regionales en el primer semestre del 2013 fue el correspondiente a Datos Generales y Normas Emitidas con un promedio de 98% de nivel de cumplimiento, seguido por los rubros de Información Presupuestal (97%) y de Proyectos de Inversión Pública (92%).

Por el contrario, los rubros menos difundidos por los gobiernos regionales fueron los de Participación Ciudadana (77%), Información de Contrataciones (75%) e Información de Personal (68%).

#### 5.3.1. Datos generales y normas emitidas



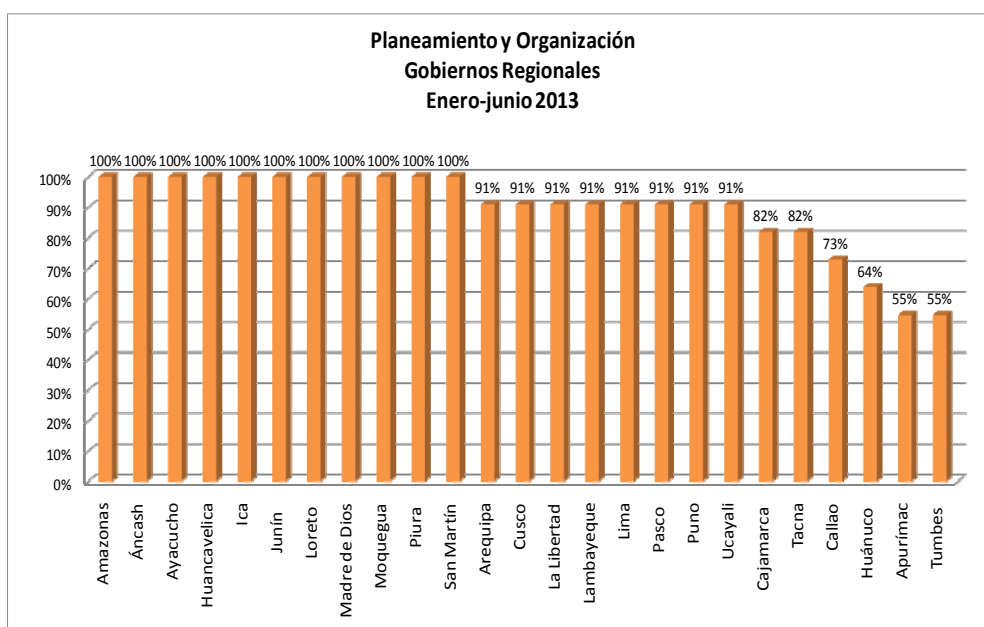


El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por los gobiernos regionales en el rubro de información de Datos Generales y Normas Emitidas fue de 98%, lo cual representa una mejora de once (11) puntos porcentuales respecto de los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2012 (87%).

De los 25 gobiernos regionales supervisados, veintitrés (23) obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Solo los gobiernos regionales de Cajamarca y Moquegua registraron bajo nivel de cumplimiento en el rubro, con 80%, cada uno.

La información más difundida por los gobiernos regionales en este rubro fue la referida al Directorio de la entidad, las ordenanzas regionales y las resoluciones ejecutivas regionales. Por el contrario, la información menos difundida fue la correspondiente a los decretos regionales y acuerdos del Consejo Regional, los cuales no fueron publicados por los gobiernos regionales de Cajamarca y Moquegua, respectivamente.

### 5.3.2. Planeamiento y organización



El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por los gobiernos regionales en este rubro de información fue de 89%, lo cual representa una mejora de diecinueve (19) puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2012 (70%).

Cabe indicar que once (11) gobiernos regionales obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento. Estos fueron los gobiernos regionales de Amazonas, Áncash, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura y San Martín. Adicionalmente, registraron un buen nivel de cumplimiento los Gobiernos Regionales de Arequipa, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Puno y Ucayali, con 91%.

Por el contrario, los gobiernos regionales de Apurímac (55%) y Tumbes (55%) registraron el más bajo nivel de cumplimiento en este rubro.

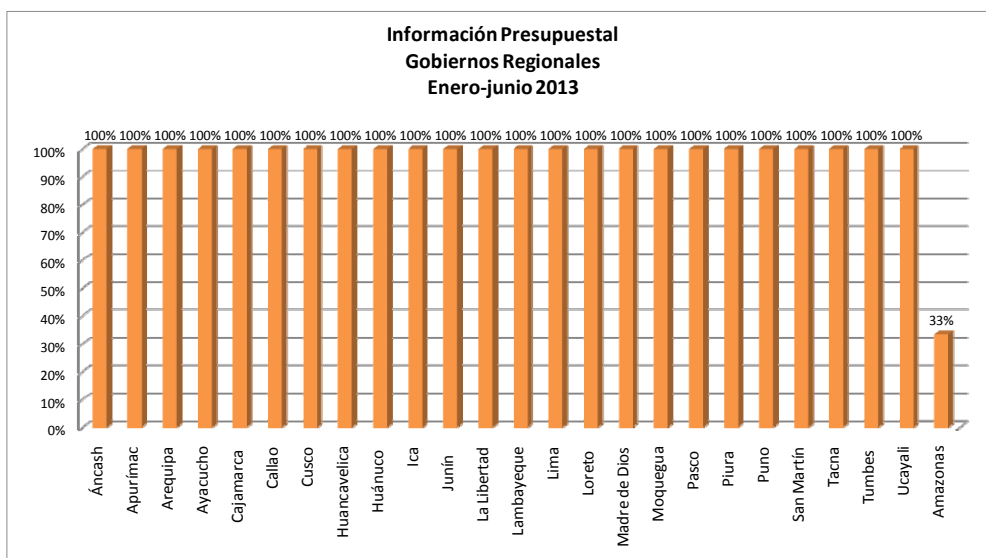
Los documentos de gestión más difundidos fueron el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones, que fueron publicados por veinticuatro (24) gobiernos regionales. Solo el Gobierno Regional de Apurímac no cumplió con esta dicha información.

Asimismo, se advirtió que veintitrés (23) gobiernos regionales cumplieron con publicar el Tupa en un lugar destacado del portal institucional, además de publicarlo en el PTE, conforme a lo establecido en el marco legal vigente. Solo los gobiernos regionales de Cajamarca y Callao no cumplieron con esta exigencia.

El Organigrama de la entidad fue el documento de gestión menos difundido. Solo quince (15) gobiernos regionales cumplieron con la exigencia normativa de publicarlo conjuntamente con su norma aprobatoria. Estos fueron Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y San Martín.

Por otro lado, el documento de planificación más difundido fue el Plan Estratégico Institucional (PEI), que fue publicado por los veinticinco (25) gobiernos regionales supervisados.

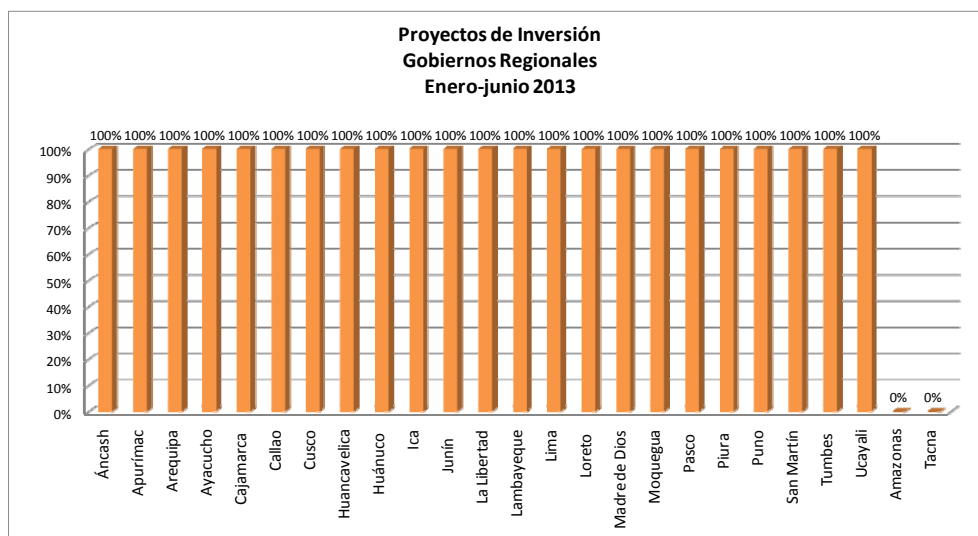
### 5.3.3. Información presupuestal



Este rubro de información fue el segundo más difundido por los gobiernos regionales, alcanzando en promedio 97% de nivel de cumplimiento, lo cual representa una mejora de ocho (8) puntos porcentuales respecto al segundo semestre del año 2012 (89%).

Venticuatro (24) gobiernos regionales obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información. Solo el Gobierno Regional de Amazonas registró un bajo nivel (33%), al no cumplir con publicar información sobre el Presupuesto Institucional Modificado ni el presupuesto ejecutado.

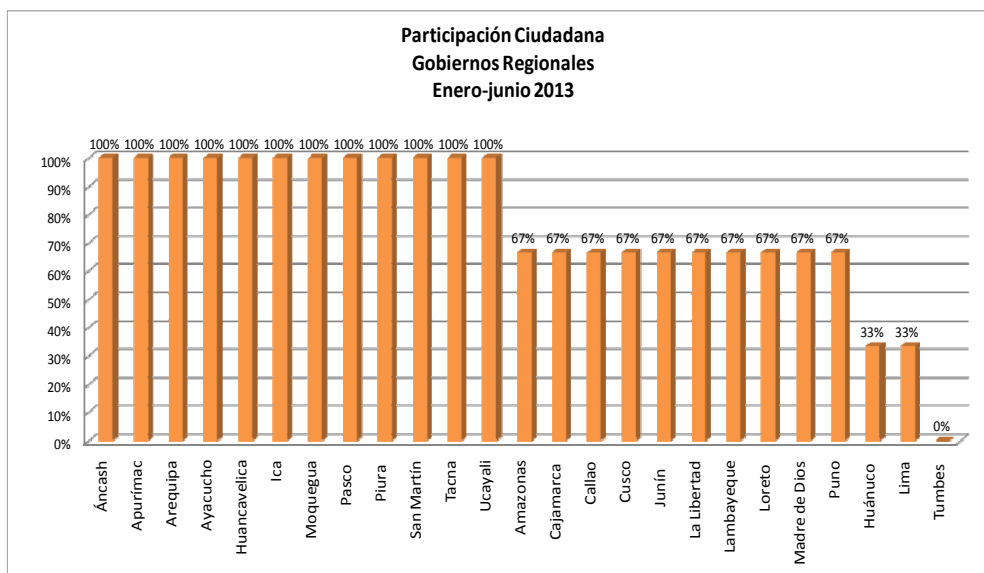
### 5.3.4. Proyectos de inversión



El promedio de nivel de cumplimiento de los gobiernos regionales fue de 92%, lo cual representa una mejora de diecisiete (17) puntos porcentuales respecto de los resultados obtenidos en el segundo semestre del año 2012 (75%)

Veintitrés (23) gobiernos regionales obtuvieron el 100%. Por el contrario, los gobiernos regionales de Amazonas y Tacna no cumplieron con publicar información en este rubro, registrando 0% de nivel de cumplimiento.

### 5.3.5. Participación ciudadana



En este rubro de información el promedio de nivel de cumplimiento de los gobiernos regionales fue de 77%, lo cual representa una mejora significativa de veinticuatro (24) puntos porcentuales en comparación a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2012 (53%).

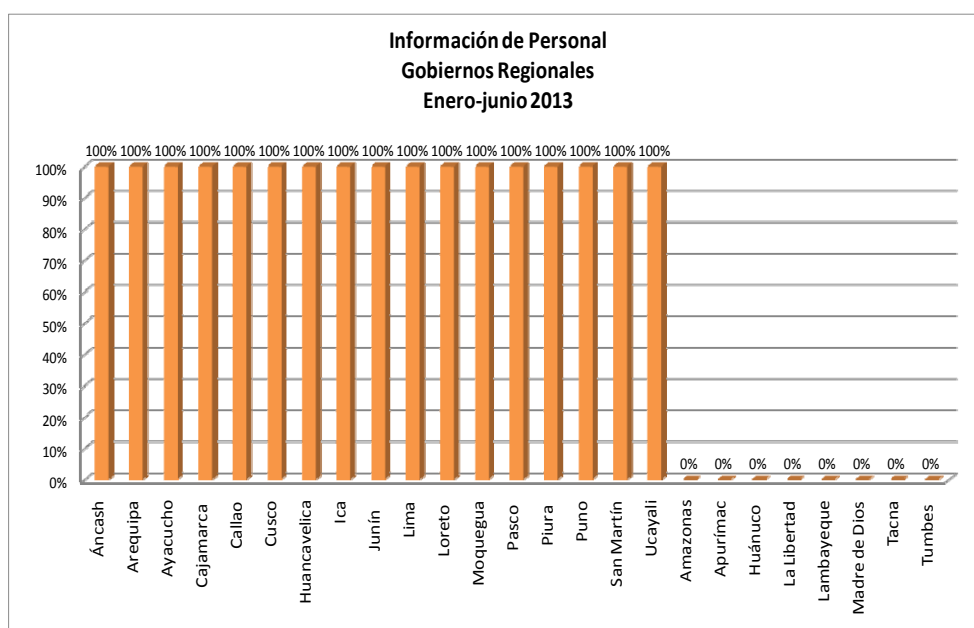
Doce (12) gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en la difusión de información en este rubro. Estos fueron los gobiernos regionales de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali,

Por el contrario, el más bajo nivel lo registró el Gobierno Regional de Tumbes, con 0%, seguido de Lima y Huánuco con 33%.

La información más difundida fue la referida al Presupuesto Participativo y al Resumen Ejecutivo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. Veintiún (21) gobiernos regionales cumplieron con difundir dicha información.

En contraste, la información menos difundida fue la correspondiente a las actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Coordinación Regional. No cumplieron con su publicación los gobiernos regionales de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali.

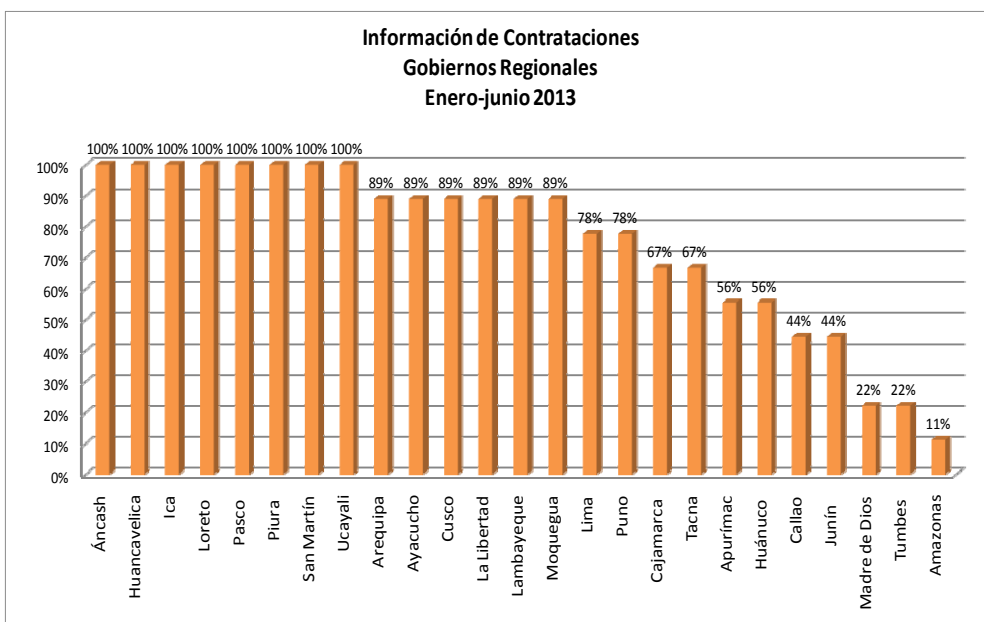
### 5.3.6. Información de personal



Este rubro de información fue el menos difundido por los gobiernos regionales, alcanzando, en promedio, 68% de nivel de cumplimiento. No obstante, hubo una mejora de dieciocho (18) puntos porcentuales en comparación con los resultados registrados en el segundo semestre del 2012 (50%).

Cabe indicar que diecisiete (17) gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en el rubro, a diferencia de Amazonas, Apurímac, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Tacna y Tumbes que no cumplieron con difundir información en el rubro, registrando 0% de nivel de cumplimiento.

### 5.3.7. Información de contrataciones



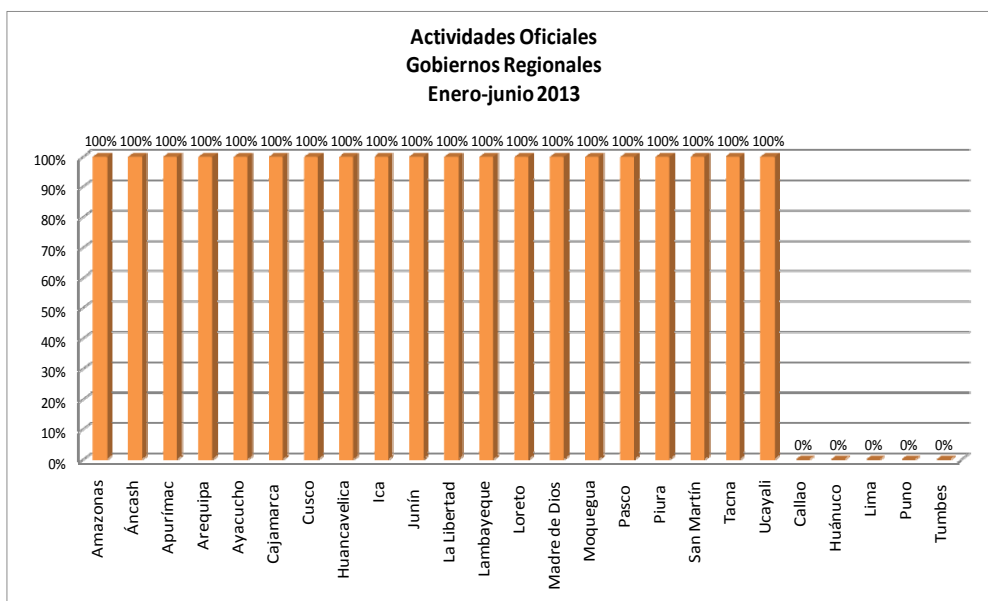
El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información por parte de los gobiernos regionales fue de 75%, lo que representa una mejora de dieciocho (18) puntos porcentuales respecto a los resultados alcanzados en el segundo semestre del 2012 (57%).

Los gobiernos regionales de Áncash, Huancavelica, Ica, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información. También registraron buen nivel de cumplimiento los Gobiernos Regionales de Arequipa, Ayacucho, Cusco, La Libertad, Lambayeque y Moquegua, con 89%.

Por su parte, el más bajo nivel lo registró el Gobierno Regional de Amazonas con 11%, seguido de los Gobiernos Regionales del Callao y Junín con 44%, y Madre de Dios y Tumbes con 22%.

La información más difundida en este rubro fue la referida al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2013, que fue publicado por veintitrés (23) gobiernos regionales. Por el contrario, la información menos difundida fue la relacionada al uso de vehículos, que fue publicada solo por trece (13) gobiernos regionales (Ancash, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali).

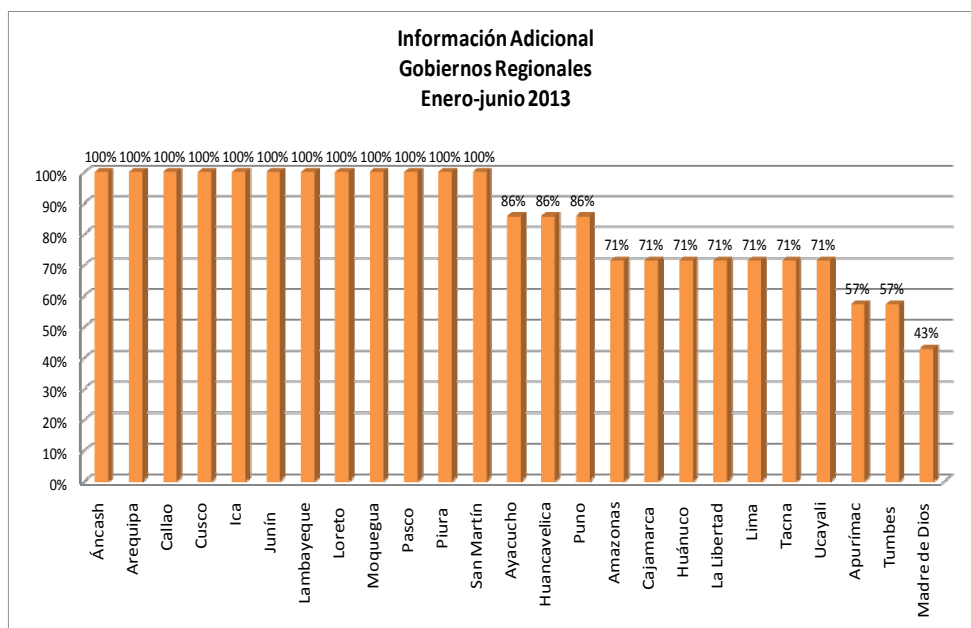
### 5.3.8. Actividades oficiales



El promedio del nivel de cumplimiento por parte de los gobiernos regionales fue de 80%, lo que representa una mejora de trece (13) puntos porcentuales en comparación a los resultados del segundo semestre del 2012 (67%).

Cabe indicar que veinte (20) gobiernos regionales alcanzaron el 100% de cumplimiento en este rubro de información. Por el contrario, los gobiernos regionales del Callao, Huánuco, Lima, Puno y Tumbes no cumplieron con publicar información en este rubro, registrando 0% de nivel de cumplimiento.

### 5.3.9. Información adicional



En este rubro de información, el promedio de nivel de cumplimiento logrado por los gobiernos regionales fue de 85%, mejorando en cinco (5) puntos porcentuales respecto a los resultado del segundo semestre del 2012 (80%).

Los gobiernos regionales de Áncash, Arequipa, El Callao, Cusco, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura y San Martín alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro, a diferencia del Gobierno Regional de Madre de Dios (43%) que obtuvo el mas bajo nivel de cumplimiento, seguido de los gobiernos regionales de Apurímac (57%) y Tumbes (57%).

La información más difundida en este rubro fue la referida al formato de solicitud de acceso a la información pública. Cumplieron con su difusión veinticinco (25) gobiernos regionales.

En contraste, la información menos difundida fueron las actas de las sesiones ordinarias del Consejo Regional, observándose que solo doce (12) gobiernos regionales cumplieron con su publicación.

Asimismo, se pudo advertir que los veinticinco (25) gobiernos regionales cuentan con un enlace de comunicación con el público usuario, ubicado en su portal institucional.

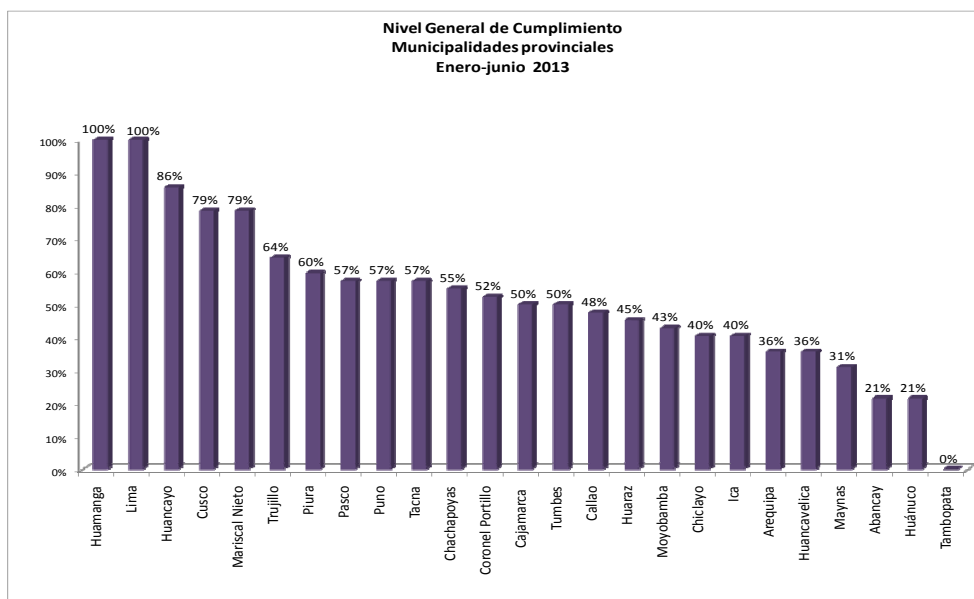
<b>VI. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES UBICADAS EN CAPITAL DE DEPARTAMENTO</b>
---

### **6.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar (PTE)**

Se verificó que todas las municipalidades provinciales supervisadas cuentan con sus portales de transparencia estándar operativos en los que difunden, con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento jurídico vigente.

Cabe indicar que la Municipalidad Provincial de Tambopata, desde el tercer trimestre del año 2010, no cumple con difundir la información mínima exigida por la normativa que regula la transparencia activa, ni en su portal institucional ni en su PTE.

## 6.2. Nivel general de cumplimiento



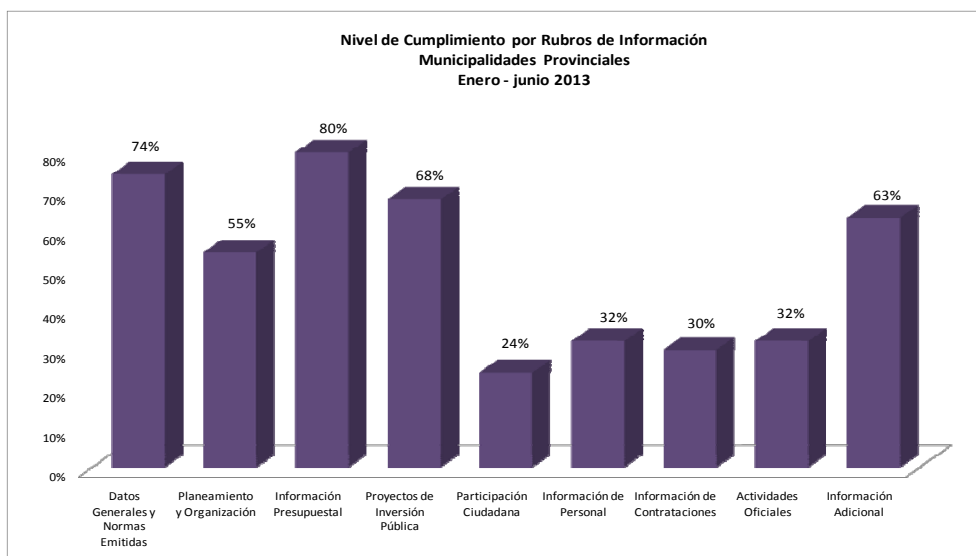
Las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento registraron, en promedio, 52% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus Portales de Transparencia Estándar, lo que significa un retroceso de tres (3) puntos porcentuales en comparación con los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2012 (55%).

La Municipalidad Provincial de Huamanga y la Municipalidad Metropolitana de Lima alcanzaron el más alto de nivel general de cumplimiento(100%) seguidas de las Municipalidades Provinciales de Huancayo (86%), Cusco (79%) y Mariscal Nieto (79%).

El más bajo nivel de cumplimiento lo registraron las municipalidades provinciales de Arequipa (36%), Huancavelica (36%), Maynas (31%), Abancay (21%), Huánuco (21%) y Tambopata (0%).



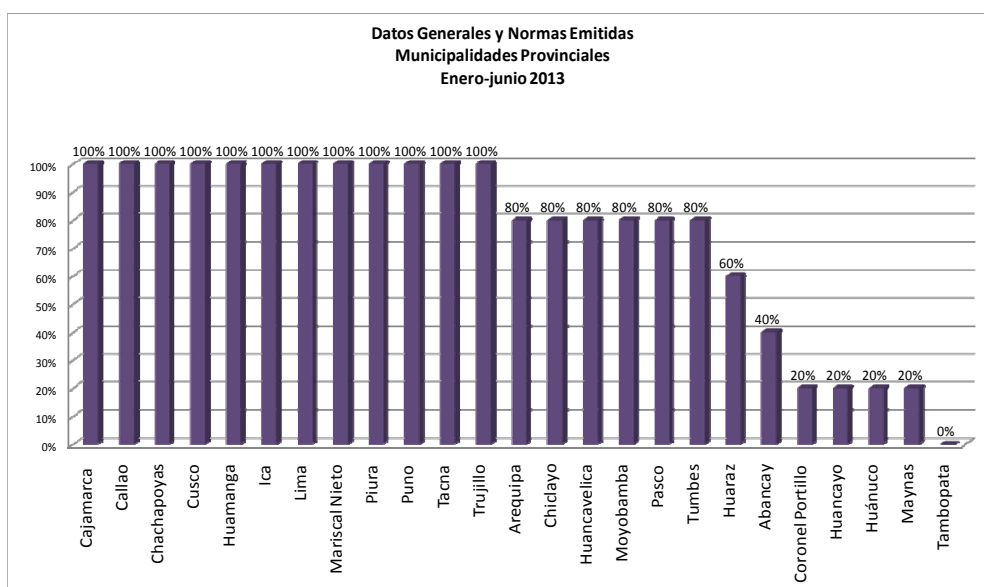
### 6.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



El rubro de información más difundido por las municipalidades provinciales supervisadas fue el de Información Presupuestal, con un promedio de 80% de nivel de cumplimiento. Lo siguen los rubros de Datos Generales y Normas Emitidas, con 74%, y Proyectos de Inversión Pública, con 68%.

Por el contrario, el rubro menos difundido fue el referido a Participación Ciudadana (24%), seguido de Información de Contrataciones (30%), Actividades Oficiales (32%) e Información de Personal (32%).

#### 6.3.1. Datos generales y normas emitidas



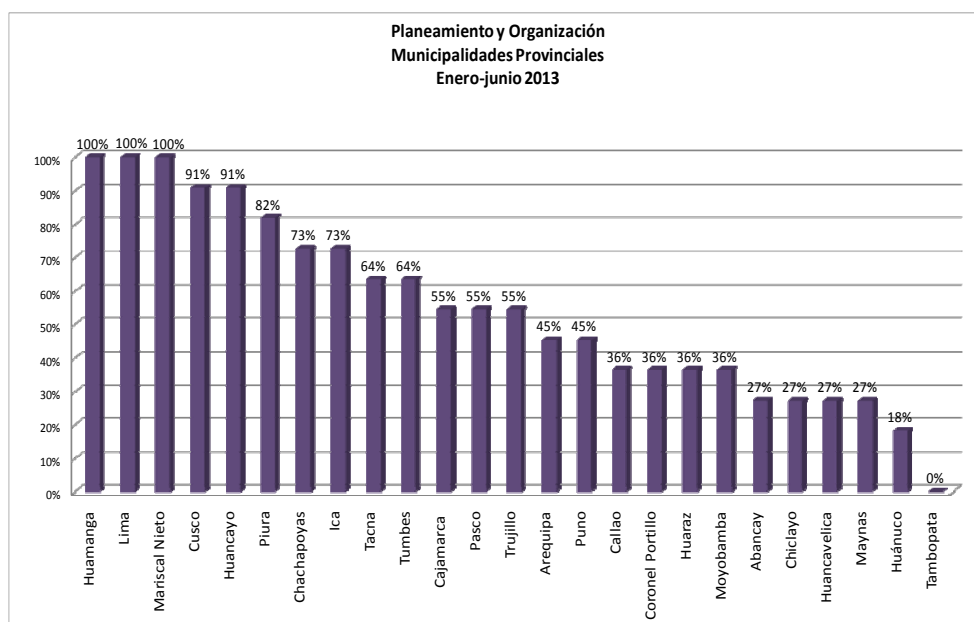
El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por las municipalidades provinciales supervisadas fue de 74%. No registró ninguna variación respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2012.

Las municipalidades provinciales de Cajamarca, Callao, Chachapoyas, Cusco, Huamanga, Ica, Lima, Mariscal Nieto, Piura, Puno, Tacna y Trujillo, alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento.

Por el contrario, el menor nivel de cumplimiento lo registraron las municipalidades provinciales de Coronel Portillo, Huancayo, Huánuco y Maynas, con 20%, y Tambopata, con 0%.

La información más difundida fue la referida a las ordenanzas municipales, verificándose que fueron publicadas por veinte (20) municipalidades supervisadas. Por el contrario, la información menos difundida en el rubro fue la referida al Directorio, los acuerdos de concejo y los decretos de alcaldía, los cuales fueron difundidos por dieciocho (18) municipalidades provinciales.

### 6.3.2. Planeamiento y organización



En este rubro, el promedio del nivel de cumplimiento de las municipalidades provinciales supervisadas fue de 55%, lo que representa una mejora de cinco (5) puntos porcentuales respecto del segundo semestre del 2012 (50%).

La Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades provinciales de Huamanga y Mariscal Nieto obtuvieron el 100%. También registraron un buen nivel las municipalidades provinciales de Cusco y Huancayo, con 91%, así como Piura, con 82%, y Chachapoyas e Ica, con 73%.

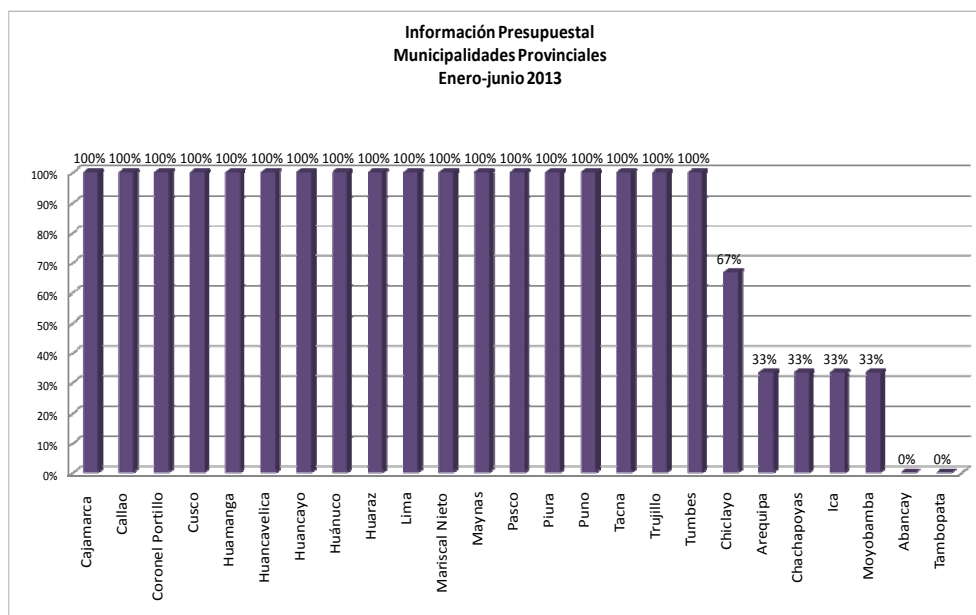
Por el contrario, registraron un bajo rendimiento las Municipalidades Provinciales de Abancay, Chiclayo, Huancavelica y Maynas, con 27%, así como también Huánuco (18%) y Tambopata (0%).

En este rubro de información, el documento más difundido por las municipalidades provinciales supervisadas fue el Plan de Desarrollo Local Concertado. Veintiún (21) entidades supervisadas cumplieron con su publicación.

El documento menos difundido fue el Manual de Clasificación de Cargos, que fue publicado solo por la Municipalidad Metropolitana de Lima y las Municipalidades Provinciales de Cusco, Huamanga, Ica, Mariscal Nieto, Pasco y Tacna

Otro documento con baja difusión en este rubro fue el Organigrama, el que fue publicado, conjuntamente con su norma aprobatoria, solo por nueve (09) municipalidades supervisadas (Chachapoyas, Cusco, Huancayo, Lima, Mariscal Nieto, Piura, Trujillo y Tumbes).

### 6.3.3. Información presupuestal



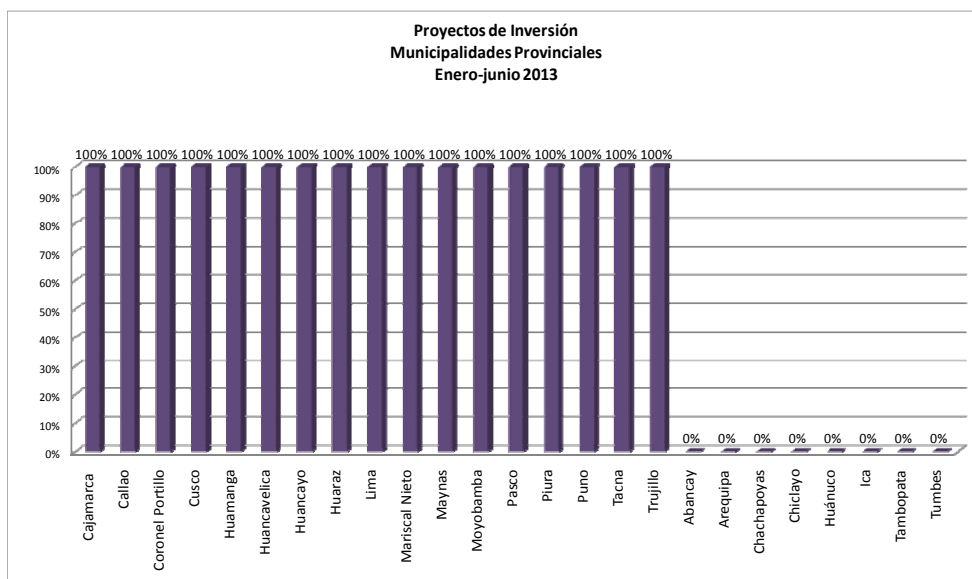
El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro por parte de las municipalidades provinciales supervisadas fue de 80%, siendo el rubro más difundido. En comparación con los resultados del segundo semestre del 2012 (75%), se aprecia una mejora de cinco (5) puntos porcentuales.

Dieciocho (18) municipalidades provinciales alcanzaron un nivel de 100%. El más bajo nivel lo registraron las municipalidades provinciales de Abancay y Tambopata, con 0%, seguidas de Arequipa, Chachapoyas, Ica y Moyobamba, con 33%.

La información más difundida en este rubro fue el Plan Institucional de Apertura. Veintitrés (23) municipalidades provinciales supervisadas cumplieron con su difusión. Solo las Municipalidades Provinciales de Abancay y Tambopata no cumplieron con difundirlo.

Por su parte, la información menos difundida fue la correspondiente al presupuesto ejecutado. Las municipalidades provinciales de Abancay, Arequipa, Chachapoyas, Chiclayo, Ica, Moyobamba y Tambopata no cumplieron con difundir dicha información.

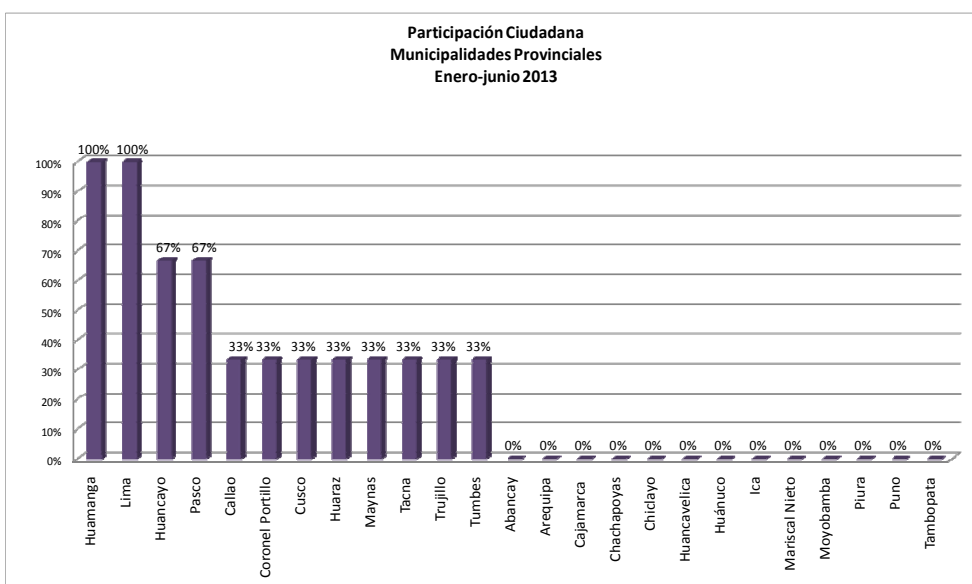
### 6.3.4. Proyectos de inversión



El promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por las municipalidades provinciales en este rubro, fue de 68%, lo que representa un retroceso de dos (2) puntos porcentuales en comparación con el segundo semestre del 2012 (70%).

Diecisiete (17) municipalidades provinciales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Por el contrario, las municipalidades provinciales de Abancay, Arequipa, Chachapoyas, Chiclayo, Huánuco, Ica, Tambopata y Tumbes, no cumplieron con publicar información en este rubro, registrando 0% de nivel de cumplimiento.

### 6.3.5. Participación ciudadana



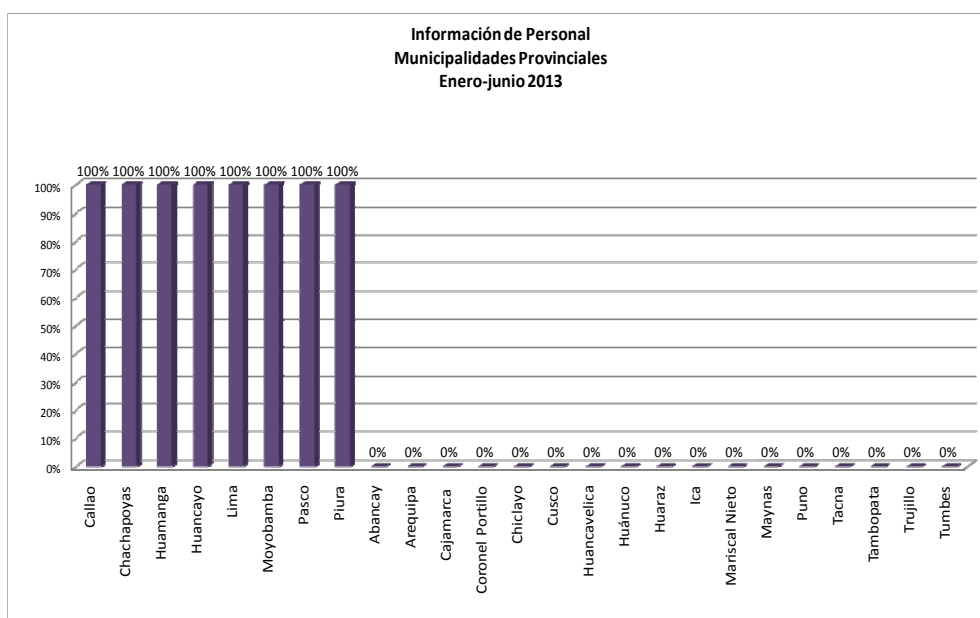
El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información por parte de las municipalidades provinciales supervisadas fue de 24%, lo que representa un retroceso de quince (15) puntos porcentuales respecto de los resultados del segundo semestre del 2012 (39%).

Solo la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Provincial de Huamanga alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en el rubro. Por el contrario, las municipalidades provinciales de Abancay, Arequipa, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Huancavelica, Huánuco, Ica, Mariscal Nieto, Moyobamba, Piura, Puno y Tambopata registraron 0%.

La información más difundida en este rubro fue la referida al presupuesto participativo, diez (10) municipalidades supervisadas cumplieron con publicar dicha información; Callao, Coronel Portillo, Cusco, Huamanga, Huancayo, Huaraz, Lima, Pasco, Tacna y Trujillo.

En contraste, la información menos difundida fue la referida a las actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Coordinación Local (CCL), las cuales fueron publicadas solo por la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Provincial de Huamanga.

### 6.3.6. Información del personal

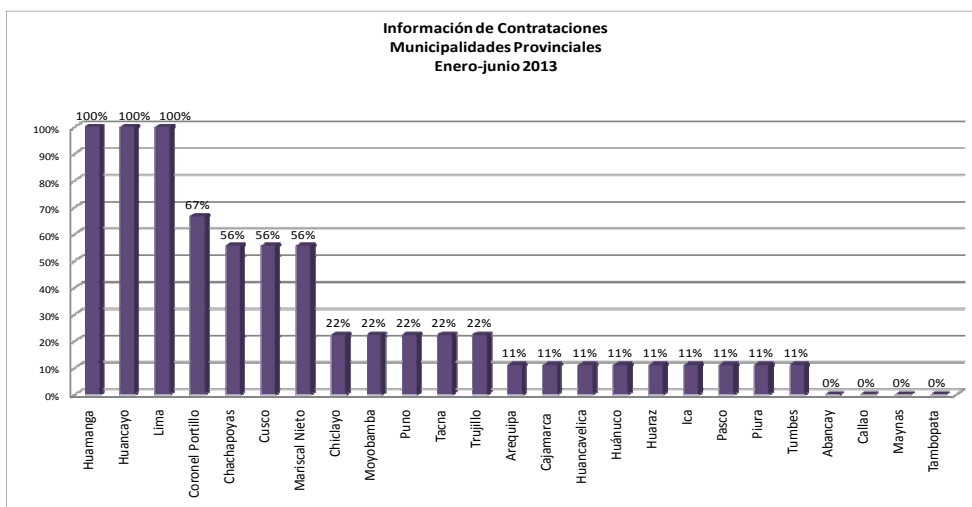


En este rubro de información, el promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por las municipalidades provinciales supervisadas fue de 32%, lo que representa un retroceso significativo de dieciséis (16) puntos porcentuales en comparación con los resultados del segundo semestre del 2012 (48%).

Cabe indicar que solo ocho (08) municipalidades supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento: la Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades provinciales del Callao, Chachapoyas, Huamanga, Huancayo, Lima, Moyobamba, Pasco y Piura.

Por el contrario, diecisiete (17) municipalidades no cumplieron con difundir información, registrando 0% de nivel de cumplimiento.

### 6.3.7. Información de contrataciones

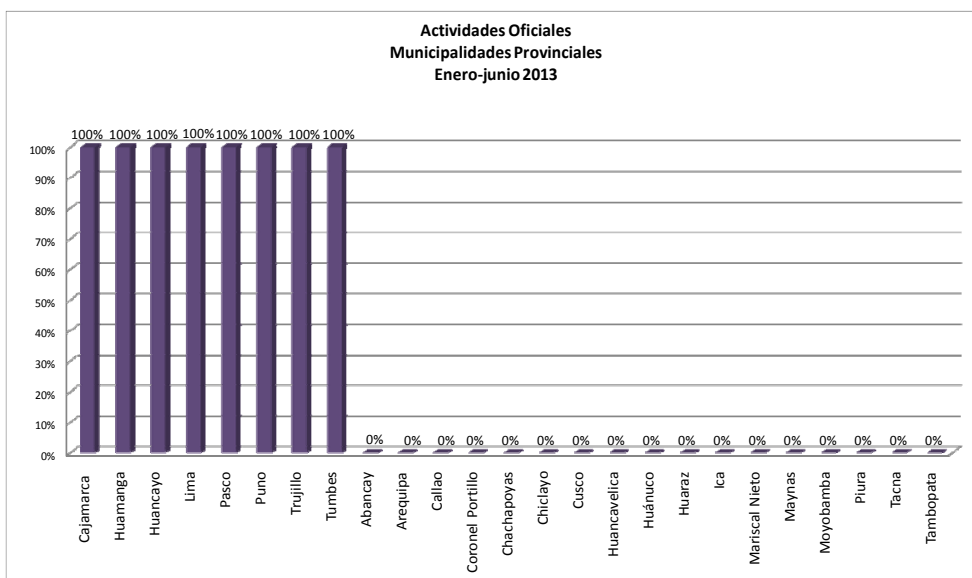


El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información, por parte de las municipalidades provinciales supervisadas fue de 30%, lo que representa un retroceso de diez (10) puntos porcentuales en comparación con los resultados del segundo semestre del 2012 (40%).

Al respecto, la Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades provinciales de Huamanga y Huancayo alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento. Por el contrario, las municipalidades provinciales de Tambopata, Maynas, Callao y Abancay obtuvieron el más bajo rendimiento, con 0%, seguidas por Arequipa, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Huaraz, Ica, Pasco, Piura y Tumbes, con 11%.

En este rubro, la información más difundida fue la correspondiente a los procesos de selección, mientras que la menos difundida fue la referida a las penalidades aplicadas, las que fueron publicadas solo por la Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades provinciales de Cusco, Huamanga y Huancayo.

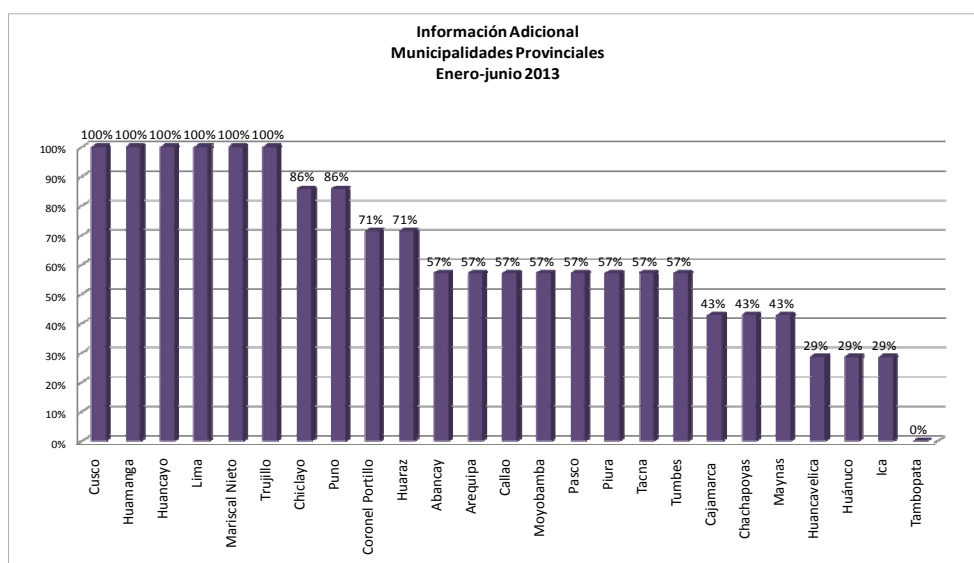
### 6.3.8. Actividades oficiales



En este rubro de información, el promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por las municipalidades provinciales supervisadas, fue de 32%, lo que representa un retroceso de doce (12) puntos porcentuales respecto del segundo semestre del 2012 (44%).

La Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades provinciales de Cajamarca, Huamanga, Huancayo, Pasco, Puno, Trujillo y Tumbes alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro, mientras que diecisiete (17) registraron 0%.

### 6.3.9. Información adicional



En este rubro de información, las municipalidades provinciales supervisadas alcanzaron un promedio de 63% de nivel de cumplimiento, lo que representa un retroceso de dos (2) puntos porcentuales respecto al segundo semestre del 2012 (65%).

La Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades provinciales de Cusco, Huamanga, Huancayo, Mariscal Nieto y Trujillo alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento. También registraron buen nivel Chiclayo y Puno, con 86%, seguidas de Coronel Portillo y Huaraz, con 71%.

Por el contrario, registraron bajo nivel las municipalidades provinciales de Huancavelica, Huánuco e Ica, con 29%, mientras que la Municipalidad Provincial de Tambopata registró 0%.

La información más difundida en este rubro fue la relacionada con el nombre del funcionario o funcionaria responsable del portal. Solo las municipalidades provinciales de Tambopata, Huánuco y Cajamarca no difundieron dicha información.

Por su parte, la información menos difundida fue la referida a las actas de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, las cuales fueron publicadas solo por 8 municipalidades provinciales. Estas fueron Chiclayo, Cusco, Huamanga, Huancayo, Lima, Mariscal Nieto, Moyobamba, Puno y Trujillo.

Asimismo, se pudo advertir que solo las municipalidades provinciales del Callao, Chachapoyas y Tambopata no cuentan con un enlace de comunicación con el público.

## VII. CONCLUSIONES

Las principales conclusiones respecto a la supervisión realizada a los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, correspondiente al primer semestre del 2013 son las siguientes:

- 8.1. Los ministerios del Poder Ejecutivo, incluida la PCM, registraron, en promedio, un mayor nivel general de cumplimiento (96%), frente a los resultados alcanzados por los gobiernos regionales (86%) y las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento (52%).
- 8.2. En comparación con los resultados del segundo semestre del año 2012, se aprecia que los ministerios y los gobiernos regionales mejoraron su desempeño en el primer semestre del 2013, aumentando su nivel general de cumplimiento de 86% a 96% y de 71% a 86%, respectivamente. Por el contrario, las municipalidades provinciales retrocedieron en su nivel general de cumplimiento, de 55% a 52%.
- 8.3. Del total de entidades supervisadas (69), se observó que doce (12) lograron el 100% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus PTE. De estas, seis (6) corresponden a ministerios, cuatro (4) a gobiernos regionales y dos (2) a municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento.
- 8.4. Los ministerios que alcanzaron el mayor nivel general de cumplimiento (100%) fueron los de Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Comercio Exterior y Turismo, Ambiente, Agricultura, así como la PCM. También registraron buen nivel general de cumplimiento Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo y Promoción del Empleo, Economía y Finanzas, Energía y Minas, Producción y Mujer y Poblaciones Vulnerables con 97%. Por el contrario, el más bajo nivel general de cumplimiento lo registró el Ministerio del Interior, con 82%.
- 8.5. Los gobiernos regionales que alcanzaron el mayor nivel de cumplimiento (100%) fueron los de Áncash, Ica, Piura y San Martín, seguidos por Huancavelica, Loreto y Pasco, con 98%. Por el contrario, el Gobierno Regional de Tumbes, con 52%, obtuvo el más bajo nivel general de cumplimiento.
- 8.6. Las municipalidades provinciales que alcanzaron el mayor nivel de cumplimiento en la difusión de información mediante sus PTE (100%), fueron Lima Metropolitana y Huamanga, seguidas de Huancayo (86%), Cusco (79%) y Mariscal Nieto (79%). Contrariamente, la Municipalidad Provincial de Tambopata registró un 0%, al no difundir información en su PTE.
- 8.7. Los rubros de Información Presupuestal y Proyectos de Inversión Pública fueron los más difundidos por los ministerios, alcanzando, en promedio, el 100% de nivel de cumplimiento. Por el contrario, el rubro de información menos difundido, fue el referido a Datos Generales y Normas Emitidas, con 86%, en promedio.
- 8.8. El rubro de información más difundidos por los gobiernos regionales, en promedio, fue el rubro de Datos Generales y Normas Emitidas (98%), seguido por el de Información Presupuestal (97%). Por el contrario, los rubros menos difundidos fueron los correspondientes a Información de Personal (68%) e Información de Contrataciones (75%).



- 8.9. Los rubros de información más difundidos por las municipalidades provinciales, en promedio, fueron los correspondientes a Información Presupuestal (80%), y Datos Generales y Normas Emitidas (74%). Por el contrario, los rubros menos difundidos fueron los de Participación Ciudadana (24%) e Información de Contrataciones (30%).
- 8.10. Respecto a la publicación de los documentos de gestión, cabe señalar que en el primer semestre del 2013 se observó un mayor cumplimiento en comparación a los resultados del segundo semestre del 2012. No obstante, se advirtió que algunos documentos, como el organigrama, no se difunden conjuntamente con su norma aprobatoria, conforme a lo establecido expresamente en la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP.
- 8.11. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los Gobiernos Regionales de Cajamarca y Callao, así como las municipalidades provinciales de Cajamarca, Coronel Portillo, Ica, Trujillo y Tambopata, no cumplieron con difundir el Tupa en un lugar preferente y destacado del portal institucional, además de publicarlo en el PTE, tal como lo dispone el Decreto Supremo 004-2008-PCM.
- 8.12. Entre las medidas adoptadas por algunos ministerios, gobiernos regionales y municipalidades provinciales para mejorar la difusión de información mediante sus páginas web o portal institucional, podemos destacar las siguientes:
- El Ministerio de Energía y Minas, en su Directorio difunde, adicionalmente, las resoluciones de designación de los funcionarios y funcionarias de la alta dirección, conjuntamente con su Hoja de Vida.
  - El Ministerio del Ambiente, en el rubro de Información Adicional, difunde estadística actualizada, al primer semestre del año 2013, de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante su Sector, precisando el contenido de la solicitud y el estado del trámite, entre otros
  - El Gobierno Regional de Junín publica, en la página principal de su portal institucional, un enlace denominado «TUPAS», mediante el cual se accede no solo al Tupa de la sede central sino a los Tupas de las Direcciones Regionales de la Producción, Energía y Minas, Agricultura, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Salud, Comercio Exterior y Turismo, Transportes y Comunicaciones, y del Archivo Regional.
  - La Municipalidad Metropolitana de Lima, emplea avisos de sinceramiento explicando detalladamente las razones por las cuales no se difundió determinada información en su PTE. La Municipalidad Provincial de Puno difunde su organigrama en versión Aymara y Quechua.

## **VIII. RECOMENDACIONES**

De acuerdo con los resultados de la supervisión correspondiente al primer semestre del 2013, la Defensoría del Pueblo, en atribución de sus facultades constitucionales, formula las siguientes recomendaciones:

A los tres niveles de gobierno:

- 9.1. En el caso de las entidades supervisadas que alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información completa y actualizada mediante sus PTE, se recomienda adoptar las medidas necesarias para mantener dicho nivel de cumplimiento de manera sostenida.
- 9.2. En el caso de las entidades supervisadas que no alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento -principalmente a las municipalidades provinciales-, se recomienda revisar sus procedimientos internos para lograr una mejor articulación entre las unidades que poseen o producen información y el responsable del PTE, lo cual les permitirá cumplir adecuadamente en la difusión de información completa y actualizada mediante sus PTE.
- 9.3. Utilizar avisos de sinceramiento explicando las razones por las cuales no se difunde determinada información. Al respecto, se debe tener presente que estos avisos no son de carácter permanente y que, por lo tanto, deben ser actualizados constantemente, a fin de dar certeza al público usuario sobre su vigencia y validez.
- 9.4. Diseñar páginas Web accesibles y funcionales desde cualquier navegador de Internet. De no ser así, es conveniente indicar el nombre y la versión del navegador con el que se despliega mejor la información en la página Web de la entidad.
- 9.5. Emplear los formatos uniformizados del PTE para la difusión de información, principalmente, en los rubros de Proyectos de Inversión Pública, Información Presupuestal, Información de Personal e Información de Contrataciones. Ello con la finalidad de facilitar la búsqueda de información a los usuarios/as. Asimismo, en el caso de emplearse archivos en formatos PDF o similares, estos deben ser legibles, amigables y de un tamaño adecuado para facilitar su descarga.
- 9.6. Difundir información completa, ordenada y actualizada sobre las normas emitidas por la entidad, así como poner a disposición de los usuarios/as motores de búsqueda que permitan localizar rápidamente tales normas.
- 9.7. El funcionario/a responsable del portal de transparencia debe revisar continuamente la operatividad del PTE, así como el de sus respectivos enlaces, a fin de verificar que no presenten fallas o errores técnicos que impidan acceder a la información. De lo contrario, se puede generar desconfianza en los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda de información en estos espacios virtuales.

De igual forma, se recomienda:

- 9.8. A los ministerios de Relaciones Exteriores, Energía y Minas, Justicia y Derechos Humanos, Defensa e Interior, difundir los decretos supremos emitidos por la entidad.
- 9.9. A los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Justicia y Derechos Humanos, difundir el Organigrama de la entidad conjuntamente con su norma aprobatoria, conforme lo dispone la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP.
- 9.10. Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, difundir el TUPA en un lugar destacado de su portal institucional, adicionalmente a su publicación en el PTE.

- 9.11. Al Ministerio de Salud, difundir información actualizada sobre el uso de los vehículos asignados a la entidad.
- 9.12. A los gobiernos regionales de Apurímac, Arequipa, el Callao, Cusco, Huánuco, Lambayeque, Lima, Tacna, Tumbes y Ucayali, difundir el organigrama conjuntamente con su norma aprobatoria, conforme lo dispone la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP.
- 9.13. A los gobiernos regionales de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, el Callao, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Tacna y Tumbes, difundir información sobre el uso de los vehículos de la entidad.
- 9.14. A los gobiernos regionales de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, La Libertad, Lima, Madre de Dios, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali, difundir las actas de sesiones ordinarias del Consejo Regional.
- 9.15. A las municipalidades provinciales, excepto las de Cusco, Huamanga, Ica, Lima, Mariscal Nieto, Pasco y Tacna, difundir el Manual de Clasificación de Cargos conjuntamente con su norma aprobatoria, conforme lo dispone la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP.
- 9.16. A las municipalidades provinciales de Abancay, Cajamarca, el Callao, Coronel Portillo, Chiclayo, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Huaraz, Ica, Mariscal Nieto, Maynas, Moyobamba, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tambopata y Tumbes, difundir información completa y actualizada sobre las exoneraciones aplicadas.
- 9.17. A la Municipalidad Provincial de Tambopata, implementar su Portal de Transparencia Estándar.
- 9.18. Asimismo, se recomienda a la Secretaría de Gestión Pública continuar con las actividades de capacitación, asistencia técnica y seguimiento, a los ministerios del poder ejecutivo de manera que se logre el cumplimiento de la difusión de información en sus PTE de manera sostenible. Al mismo tiempo, incluir es estas actividades a los Gobiernos Regionales y, con mayor énfasis, a los gobiernos locales, para la adecuada implementación y actualización de sus PTE.

**ANEXO I**  
**CONSOLIDADO DE LA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTANDAR (PTE) – MINISTERIOS**  
**PRIMER SEMESTRE 2013 (ENERO-JUNIO)**

MINISTERIOS	Datos Generales					Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)												Información Presupuestal		Proyectos de Inversión Pública		Información de Personal	Información de Contrataciones								Actividades Oficiales		Información Adicional					Fecha de supervisión	Nivel de cumplimiento	
	Directorio	Decretos Supremos	Resoluciones Ministeriales	Resoluciones de Secretaría General	Resoluciones Directorales	ROF	Organigrama	MOF	Manual de Clasificación de Cargos	CAP	MAPRO	TUPA	Indicadores de Desempeño	Políticas Nacionales	PESEM	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Plan Operativo Institucional (POI)	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total del Proyecto	Ejecución acumulada	Remuneración de Personal	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras	Exoneraciones aprobadas	Penalidades aplicadas	Órdenes de Servicio	Gastos de viáticos y pasajes	Gastos de Telefonía	Uso de Vehículos	Gastos por publicidad	Agenda	Comunicados	Declaraciones Juradas	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Funcionario Responsable			Comunicación con el Usuario
PCM	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	03-agosto	100%
MIDIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	03-agosto	97%
MINEDU	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-agosto	100%
CULTURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	05-agosto	89%
MIMP	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-agosto	97%
MINTRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-agosto	97%
MTC	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-agosto	95%
VIVIENDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-agosto	100%
RR.EE.	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-agosto	92%
MEF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	04-agosto	97%
MINCETUR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-agosto	100%
MINAM	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-agosto	100%
MINEM	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-agosto	97%
MINAG	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-agosto	100%
PRODUCE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-agosto	97%
MINSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	03-agosto	92%	
MINJUS	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-agosto	89%	
MINDEF	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-agosto	92%	
MININTER	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-agosto	82%	
TOTAL CUMP.	19	14	19	15	15	19	17	18	18	18	16	18	19	19	18	19	19	19	19	19	19	18	19	18	19	19	19	18	18	18	18	18	18	18	18	19	19		96%	

**ANEXO II  
CONSOLIDADO DE LA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTANDAR (PTE) –GOBIERNOS REGIONALES  
PRIMER SEMESTRE 2013 (ENERO-JUNIO)**

GOBIERNO REGIONAL	Datos Generales					Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)										Información Presupuestal		Proyecto de Inversión Pública		Participación Ciudadana			Información de Personal	Información de Contrataciones										Actividades Oficiales		Información Adicional						Fecha de supervisión	Nivel de cumplimiento	
	Directorio	Ordenanzas Regionales	Acuerdos del Consejo Regional	Decretos Regionales	Resoluciones Ejecutivas Regionales	ROF	Organigrama	MOF	Manual de Clasificación de Cargos	CAP	MAPRO	TUPA	Indicadores de Desempeño	Plan de Desarrollo Regional Concertado	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Plan Operativo Institucional (POI)	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total del Proyecto	Ejecución acumulada	Presupuesto Participativo		Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas	Consejo de Coordinación Regional	Remuneraciones Personal	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras	Exoneraciones aprobadas	Penalizaciones aplicadas	Órdenes de Servicio	Gastos de viáticos y pasajes	Gastos de Telefonía	Uso de Vehículos	Gastos por publicidad	Agenda	Comunicados	Declaraciones Juradas	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Funcionario responsable	Enlace de comunicación			Agendas de Sesiones del Consejo Regional
Amazonas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	06-Ago	62%
Áncash	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	06-Ago	100%
Apurímac	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	06-Ago	69%
Arequipa	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	06-Ago	95%
Ayacucho	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	06-Ago	95%	
Cajamarca	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	06-Ago	79%
Callao	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	06-Ago	76%
Cusco	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	07-Ago	93%
Huancavelica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	07-Ago	98%	
Huánuco	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	07-Ago	67%
Ica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	07-Ago	100%
Junín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	07-Ago	86%
La Libertad	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	07-Ago	86%		
Lambayeque	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	07-Ago	90%
Lima	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	07-Ago	81%
Loreto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	08-Ago	98%
Madre de Dios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	08-Ago	69%
Moquegua	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	08-Ago	95%
Pasco	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	08-Ago	98%
Piura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	08-Ago	100%
Puno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	08-Ago	86%	
San Martín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	08-Ago	100%
Tacna	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	08-Ago	76%	
Tumbes	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	09-Ago	52%
Ucayali	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	09-Ago	93%		
TOTAL CUMP.	25	25	24	24	25	24	15	24	20	22	22	23	23	24	25	24	24	24	23	23	21	21	16	17	23	18	20	18	17	21	19	13	20	20	23	21	25	24	25	17	13	86%		

ANEXO III

CONSOLIDADO DE LA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTANDAR (PTE) – MUNICIPALIDADES PROVINCIALES CAPITALES DE DEPARTAMENTO  
PRIMER SEMESTRE 2013 (ENERO-JUNIO)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Datos Generales					Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)										Información Presupuestal		Proyecto de Inversión Pública		Participación Ciudadana		Información de Personal	Información de Contrataciones							Actividades Oficiales		Información Adicional					Fecha de supervisión	Nivel de cumplimiento									
	Directorio	Ordenanzas Municipales	Acuerdos del Consejo Municipal	Decretos de Alcaldía	Resoluciones de Alcaldía	ROF	Organigrama	MOF	Manual de Clasificación de Cargos	CAP	MAPRO	TUPA	Indicadores de Desempeño	Plan de Desarrollo Local Concertado	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Plan Operativo Institucional (POI)	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total del Proyecto	Ejecución acumulada	Presupuesto Participativo	Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas	Consejo de Coordinación Local	Remuneraciones Personal	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras	Exoneraciones aprobadas	Penalizaciones aplicadas	Órdenes de Servicio	Gastos de viáticos y pasajes	Gastos de Telefonía	Uso de Vehículos	Gastos por publicidad	Agenda Alcalde/Alcaldesa	Comunicados			Declaraciones Juradas	Fomato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Funcionario responsable	Enlace de comunicación	Agendas de Sesiones del Concejo Municipal	Actas de Sesiones del Concejo Municipal			
Abancay	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	12-Ago	21%		
Arequipa	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	16-Ago	36%	
Cajamarca	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	12-Ago	50%			
Callao	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	12 y 13 Ago	48%		
Coronel Portillo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	13-Ago	52%			
Chachapoyas	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	13-Ago	55%		
Chiclayo	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	13 y 14 Agos	40%			
Cusco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18-Ago	79%		
Huamanga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17-Ago	100%		
Huancavelica	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	17-Ago	36%		
Huancayo	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19-Ago	86%		
Huanuco	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	18-Ago	21%		
Huaraz	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	15-Ago	45%	
Ica	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	17-Ago	40%		
Lima	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17-Ago	100%		
Mariscal Nieto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	18-Ago	79%		
Maynas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	18-Ago	31%	
Moyobamba	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	18-Ago	43%	
Pasco	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	16-Ago	57%		
Piura	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	16-Ago	60%	
Puno	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	16-Ago	57%		
Tacna	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	16-Ago	57%
Tambopata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16-Ago	0%		
Trujillo	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	19-Ago	64%	
Tumbes	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	18-Ago	50%	
TOTAL CUMP.	18	20	18	18	19	13	9	12	7	14	13	20	11	21	17	13	23	19	18	17	17	10	6	2	8	12	14	6	4	6	7	6	5	7	8	14	15	21	22	22	8	9		52%			

